

# Contenido teológico y ascético de la Redención

Por el P. J. Isorna O. F. M.



"LA CRUCIFIXION", CUADRO DE TOGORES

¡Cristo nos redimió! He aquí el hecho capital de la vida de Jesucristo. Y he aquí, por otra parte, el hecho central y básico de nuestra vida cristiana.

La obra redentora de Cristo Nuestro Señor entraña dos funciones espirituales. En primer lugar, manifiesta un aspecto, una fisonomía de índole reconciliativa, expiatoria, liberativa, por cuanto en virtud de la sangre redentora de Cristo se aplica la justicia de Dios sobre el género humano, nos liberamos de la vergonzosa esclavitud del demonio, nos trocamos en hijos adoptivos de Dios y somos destinados a gozar sobrenaturalmente de Dios en el cielo.

En segundo lugar, la obra redentora de Cristo ofrece otro aspecto, otra fisonomía. Un aspecto pedagógico, magisterial, educativo, Cristo con la luz de su ejemplo y de su doctrina es el Maestro único de todos los hombres en el aprendizaje de la santidad. Cristo quiso efectivamente aparecer entre nosotros para enseñarnos a vivir con sobriedad, con justicia y con piedad en este mundo. (Tit. II, 11).

La venida de Cristo al mundo no tuvo otro motivo que éste: Redimir, salvar y santificar a los hombres. Dice expresamente Jesucristo: "El Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que había perdido". (S. Luc. XIX, 10).

Y de qué modo quiso el Señor valerse para redimir a los hombres? Sólo de éste: del dolor, del sufrimiento, de la efusión generosa de su sangre divina.

Observa el Apóstol San Pedro: "No hemos sido redimidos con oro ni plata sino en virtud de la preciosa sangre de Cristo inmaculado". (1.ª Pet. I, 18).

Y el Concilio de Trento: Cristo "con su santísima Pasión nos mereció en el leño de la Cruz la justificación y sacrificio por nosotros a Dios Padre".

El valor de este perfectísimo sacrificio redentor de Cristo es ecuménico, católico, universal. Se extiende a todos los hombres, a todos los pecados y a todas las obras humanas manifiestas por el pecado. Sin embargo, esto no quiere decir que todos los hombres reciban la eficacia de ese beneficio de la muerte de Cristo. Ni que nosotros no tengamos urgente necesidad de aplicarlos personalmente mediante el bautismo, la fe y la caridad ese valor divino de la redención obrada en favor nuestro por Cristo. Objetivamente todos los hombres estamos redimidos. Pero esa redención objetiva verificada por Cristo es menester hacerla nuestra subjetivamente.

¡Hacerla viva y operante es nuestra existencia!

La Redención es la obra máxima de sacrificio en la vida de Cristo. Mucho hemos costado a Cristo los hombres. El, por consagrarnos de nuevo con Dios no rehusó derramar en la Cruz el Calvario toda la sangre de sus venas generosas. Pero ese sacrificio libre y voluntario de Jesús en favor nuestro está transido de exigencias éticas sobre nuestra vida individual. Este hecho divino de la redención humana regala a todos los hombres cierto derecho a la vida sobrenatural y al mismo tiempo entraña para cada uno de nosotros un deber urgente de cooperar a sus exigencias morales sobre nosotros. Dios San Agustín: "Qui te creavit sine te, non te salvabit sine te". "Dios que nos creó sin nuestro consentimiento no nos salvará sin él".

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

La realización individual de la Redención —observa el doctor Schütz— se hace en ascenso y cumplimiento de la ley, en el uso de los sacramentos y de la actividad meritosa".

De tres maneras hemos los cristianos —redimidos por Cristo— de actualizar en nuestra vida moral y espiritual la Pasión de Cristo: por la compasión, por la imitación y por la gracia redentora. La Cruz de Cristo debe ser la ley de nuestra vida religiosa, ética, intelectual, social y estética. En todos los momentos de nuestra existencia ha de presidir la sombra de la Cruz redentora: "Libre de Dios de gloriarne —dicamos en cada momento con San Pablo— sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo". (Gal. VI, 14).

# EL CORREO GALLEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Preguntorio, 29

Diario de la mañana.—Decano de La Coruña

EL FERROL DEL CAUDILLO  
General Franco, 152.—Tel. 1388

Tel. Redac. 1227; Adm., 1427  
Dirección, 1827

Núm 25.658

VIERNES, 30 DE MARZO DE 1956

Fundado en el año 1.878 1 Peseta

## El Infante D. Alfonso de Borbón, muerto al dispararsele una pistola que estaba limpiando

### El desgraciado accidente ocurrió en la noche de ayer, en la residencia de los Condes de Barcelona, en Portugal

LISBOA, 29.— La Secretaría de los Condes de Barcelona ha facilitado la siguiente nota:  
"Estando el Infante don Alfonso de Borbón limpiando una pistola de salón con su hermano, la pistola se disparó, alcanzándole en la región frontal, falleciendo a los pocos minutos. El accidente sucedió a las veintiseis horas y treinta minutos, al regresar de los oficios del Jueves Santo, donde había recibido la Sagrada Comunión.—Efe."

### EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE PORTUGAL SE PERSONA EN VILLA GIRALDA

LISBOA, 29.— La primera personalidad oficial portuguesa que se ha personado en Villa Giralda, a media noche, fue el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno portugués, profesor Paulo Cunha.

Se encuentran también en Villa Giralda la esposa del embajador de España, don Nicolás Franco, que no ha podido venir por estar retenido en cama como consecuencia de su reciente accidente de automóvil; el ministro consejero de la Embajada, don Ignacio Muñiz; el cónsul general, señor Ussia, y todos los secretarios, agregados civiles y militares y consules adjuntos de España.—Efe.

### DATOS BIOGRAFICOS DEL EXTINTO INFANTE

LISBOA, 29.— El calibre de la pistola con que se produjo la muerte del Infante don Alfonso de Borbón es el 22.

El entierro se verificará el sábado en un nicho provisional del cementerio de Cascaes, inmediato a Estoril.

El Infante don Alfonso había nacido el 13 de octubre de 1941. Contaba, pues, 15 años de edad. Había venido a pasar las vacaciones de Semana Santa. Terminaba el Bachillerato este año, y estaba decidido que hiciese el ingreso en la Escuela Naval.

Cuando el accidente se produjo se hallaba en Villa Giralda toda la familia. El Príncipe don Juan Carlos había venido en avión militar desde Zaragoza, con objeto de pasar en el seno familiar la Semana Santa.—Efe.

### POSIBLE RETRASO DEL REGRESO A ESPAÑA DEL PRINCIPE DON JUAN CARLOS

LISBOA, 29.— El regreso del príncipe don Juan Carlos a España, que estaba proyectado para el domingo,

será probablemente retrasado con motivo del desgraciado accidente sufrido por su hermano.—Efe.

## Continúan las conversaciones hispano marroquíes, en Rabat

RABAT, 29.— Prosiguen las conversaciones hispanomarroquíes entre el primer ministro Si Bekkaí y el cónsul general de España en Rabat, señor Alcover. En las conversaciones intervienen algunos miembros del Gabinete marroquí.

Hoy, el Príncipe Muley Hassan, celebró una amplia conferencia en el Palacio Imperial con el representante español. Al término de la entrevista, el señor Alcover fue recibido por el Sultán.

Aunque se guarda gran reserva sobre estas conversaciones, en una conferencia de Prensa, el secretario de Estado para información, Abdullah Ibrahim dijo a los periodistas que los principios de las negociaciones y del viaje a España de Mohamed V ya están establecidos. "España —agregó— ayudó siempre al pueblo marroquí. Nunca hemos dudado de sus intenciones. España tampoco debe dudar de las nuestras".

Acercas de Tánger, Abdullah Ibrahim dijo que es una cuestión que constituirá la tercera fase de las negociaciones y que, por ahora, no se tratará.

Mañana se facilitará un comunicado acerca de las negociaciones hispanomarroquíes y sobre el viaje de Sidi Mohamed Ben Yusef a España. Se

gún círculos bien informados, el Sultán saldrá en avión, en viaje a Madrid, en la mañana del día 4 de abril próximo. En los mismos círculos se agrega que la estancia de Mohamed V en España se prolongará hasta el día 9 de abril, ese día, el Sultán regresará para visitar Tetuán y Tánger.—Efe.

Los comerciantes de la medina cerraron sus establecimientos y marcharon al palacio del gobernador marroquí a quien le pidieron la destitución del actual bajá Sidi Ibrahim Semlali. El gobernador prometió trasladar la queja al Sultán. Asimismo una manifestación de marroquíes se presentó ante el palacio del gobernador para pedirle que les proporcionara trabajo. El gobernador les aconsejó que se dirigieran a las autoridades francesas. Estas les prometieron interesarse por su situación. El paro en Taza ofrece una situación alarmante.—Efe.

## Orden sobre valoración de signos externos de renta

MADRID, 29.— Una orden del Ministerio de Hacienda que publica el Boletín Oficial del Estado, valora los signos externos de renta gastada y percibida, modificando levemente al guño de los preceptos de las órdenes de 1 de mayo y 15 de julio de

1955, en cumplimiento de la ley de 18 de diciembre de 1954 sobre el impuesto sobre la renta.

Como signos externos de renta, gastada o consumida se consideran:

a) Viviendas; b) Automóviles, coches, aeronaves, embarcaciones y ca baherías de lujo; c) Servidores; d) Fiestas, recepciones y estancias en hoteles o establecimientos análogos en otra manifestación que racionalmente pueda interpretarse como ostentación suaria. El gasto de vivienda se estimará en el real que satisfaga el inquilino por todos los cepitos al propietario. En automóviles se atribuirá un gasto de dos mil pesetas por cada caballo de fuerza. En carruaje se imputará un gasto de 100 pesetas por cada caballo de fuerza. En aeronaves correspondrá al propietario el importe del seguro de vida y de los servidores que atiendan, en aeronaves correspondrá al jurado central de la contribución sobre la renta la atribución del gasto imputable. Los banderos se computarán a 800 pesetas por cada metro de eslora. Las canoas automovilistas 500 pesetas por cada caballo de fuerza. Los Yates de vela o vapor a mil pesetas por tonelada de arqueo. Para caballerías de lujo ocho mil pesetas por cada uno. Servidores: por cada persona del sexo femenino se imputarán setenta mil pesetas. Por cada persona del sexo masculino, 12.000 pesetas. Fiestas y recepciones se valorarán por el gasto realizado. Las estancias en hoteles se asimilarán al concepto "vivienda", computándose el importe de la habitación o el cincuenta por ciento de la pensión completa.

A la suma de los gastos imputables por los signos externos de los apartados A) B) y C) se aplicará la siguiente escala: (a) 33.334 a 50.000 - 3; de 50.000'01 a 70.000 - 3'5; de 70.000'01 a 90.000 - 4; de 90.000'01 a 120.000 - 5; de 120.000'01 a 150.000 - 6; de 150.000'01 a 190.000 - 6'5; de 190.000'01 a 230.000 - 7; de 230.000'01 en adelante - 7'5. Al resultado de la aplicación de estos coeficientes se sumará el importe de los gastos por los conceptos de los apartados D) y E).—Cifra.

El jefe del Gobierno japonés, dispuesto a ir a la China comunista y a la URSS, si fuera necesario

TOKIO, 29.— El jefe del Gobierno japonés Cichiro Hatoyama, ha manifestado ante la Comisión de Asun

tos Exteriores de la Cámara que estaría dispuesto a entrevistarse con el primer ministro de la China roja, Chu En Lai, si fuera necesario para normalizar las relaciones entre los dos países. Y si fuera necesario —añadió— iría también a Moscú, para concertar de mayor satisfacción las conversaciones de paz ruso-japonesas.

Hizo estas manifestaciones al contestar a preguntas de varios diputados en torno a las conversaciones ruso-japonesas y a las insinuaciones de la China comunista para establecer pronto las relaciones diplomáticas con el Japón.—Efe.

BUENOS AIRES, 29.— Su Santidad el Papa ha contribuido con cien mil pesos al fondo argentino para la lucha contra la poliomielitis.

Hasta ahora el total de atacados por la terrible enfermedad es de 2.329. El número de muertos desde que se inició la epidemia es de doscientos tres. Efe.

El cruceo, de diez mil toneladas, establecido una cortina de fuego con proyectiles de 90 milímetros, sobre el muelle Fil Fila, situado a 300 kilómetros al Este de Philippeville. Al ponerse el sol las embarcaciones de desembarco llevaron a la orilla a 150 legionarios. Al mismo tiempo una fuerza senegalesa procedente de Philippeville, atacaba el muelle por retaguardia. Los aviones de caza ametrallaron la cima para proteger el avance de las tropas francesas. La lucha alcanzó gran intensidad durante la noche.—Efe.

161 PERSONAS MUERTAS VIOLENTAMENTE EN ARGELIA. EN EL TRASCURSO DE 24 HORAS

ARGEL, 29.— A 161 personas asediado el número de muertos durante las últimas 24 horas. Estas bajas se distribuyen de la siguiente manera: 142 rebeldes, 9 soldados, un policía y 10 musulmanes asesinados por los rebeldes.

El comisario de Policía Jean Marcelli, fué muerto a tiros por los rebeldes, esta mañana, en Constantina.

Las autoridades francesas han anunciado que seis pueblos de las montañas de Kabília han pedido protección contra los ataques de los rebeldes. Las autoridades han encontrado armas en dos de los pueblos y que los otros cuatro poblados están siendo registrados, Efe.

INSPECTOR DE POLICIA MUERTO A TIROS, EN CONSTANTINA

ARGEL, 29.— Un inspector de Policía ha sido acorralado a balazos en las calles de Constantina por unos terroristas. El asesinato ha sido la culminación de una jornada de intensa actividad extremista y, a últimas horas de la tarde, se escuchaban disparos por varios lugares de la ciudad. Las autoridades dicen que han resultado muertas dos personas y seis heridas, pero no dan más detalles. La Policía ha detenido a unos cincuenta y ocho sospechosos para someterlos a interrogatorio.—Efe.

DENUNCIADA FRANCIA POR EL CONSEJO DE LA LIGA ARABE, POR SU CAMPAÑA EN ARGELIA

EL CAIRO, 29.— El Consejo de la Liga Arabe ha denunciado a Francia "por su campaña agresiva contra la petición de libertad y autonomía de los argelinos.

Los embajadores en El Cairo de los países miembros de la Liga, celebraron una sesión del Consejo y anunciaron luego que, por unanimidad, había aprobado una moción para "conceder el máximo apoyo a los árabes de Argelia, compartiendo sinceramente sus calamidades en la actual guerra de destrucción".

Por otra parte la Liga Arabe ha criticado también a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Una moción dice que el consentimiento de la OTAN para permitir el envío de las tropas francesas de Alemania a Argelia, "constituye una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas".—Efe.

CONTRIBUCION DE S. S. EL PAPA AL FONDO ARGENTINO PARA LA LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS

BUENOS AIRES, 29.— Su Santidad el Papa ha contribuido con cien mil pesos al fondo argentino para la lucha contra la poliomielitis.

Hasta ahora el total de atacados por la terrible enfermedad es de 2.329. El número de muertos desde que se inició la epidemia es de doscientos tres. Efe.

## Mensaje del Presidente de Méjico a su pueblo

### Califica de éxito absoluto su conferencia con Eisenhower y el Primer Ministro del Canadá

MEJICO, 29.— El presidente Adolfo Ruiz Cortines, ha manifestado en un mensaje dirigido por Radio y Televisión a todo el país, que su conferencia con el presidente Eisenhower y el primer ministro del Canadá, Louis St. Laurent, en White Sulphur Springs (Virginia Occidental) "constituyó un éxito absoluto" y que las conversaciones sostenidas serán de gran beneficio para las futuras relaciones entre todos los países americanos.

Acudieron a recibir al Presidente miles de personas, que se congregaron luego ante el Palacio Nacional, desde uno de cuyos balcones, el presidente Cortines dijo la palabra, mientras sonaban las campanas de la Catedral y la multitud le aclamaba.—Efe.

LA FLOTA SOVIETICA CONSTITUYE UNA GRAVE AMENAZA

WASHINGTON, 29.— El almirante Arleigh A. Burke, jefe de operaciones navales, ha manifestado ante el Congreso que la U. R. S. S. dispone actualmente de la segunda Flota más potente, "lo cual supone una grave amenaza, mayor que aquella a la que tuvieron que hacer frente los Estados Unidos en la segunda guerra mundial".

Hizo la advertencia en una declaración secreta a la subcomisión de asig-

naciones de la Cámara, hecha pública hoy.

Burke y el secretario de la Armada, Charles A. Thomas, pidieron la aprobación de la petición del presidente Eisenhower de 10.400 millones de dólares para la Armada en el próximo ejercicio económico que comenzará el próximo 1 de julio.

Se afirma que Rusia posee 400 submarinos, o sea, siete veces más el número que tenía Alemania al comenzar la segunda guerra mundial, y cuenta además con 27 cruceros y más de 100 destructores.—Efe.

MISTERIO EN TORNO A UNA CONFERENCIA EISENHOWER-DULLES, CALIFICADA DE IMPORTANTE

WASHINGTON, 29.— El presidente Eisenhower y el secretario de Estado, Foster Dulles, han celebrado una conferencia de dos horas.

Aunque Dulles insistió en que no se había tratado de nada urgente en la reunión, los funcionarios de la Casa Blanca la han calificado de importante. La reunión se ha visto rodeada de inusitado misterio. Mientras que el secretario de Prensa, Hagerly, dijo que sólo estuvieron presentes en la conferencia, Eisenhower y Dulles, en otras fuentes se afirma que asistió Allen, secretario de Estado adjunto para asuntos del Oriente Medio.—Efe.

## Se agravó doña Blanca de los Ríos Ayer fué viaticada

MADRID, 29.— Agravado en extremo el estado de salud de la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, a petición de la enferma, en la tarde de ayer fué administrado el Viático que recibió con gran espíritu. Como sufriera un ahogo le fueron suministrados balones de oxígeno con lo que ha conseguido descansar durante la noche anterior. Esta mañana se le aplicó oxígeno y aunque reacciona a ratos no le desaparecen los síntomas de fatiga. El pronóstico médico es muy pesimista.—Cifra.

## El Fassi, a Madrid

TANGER, 29.— El dirigente del partido Istiqlal, Al-Lal-Fassi ha embarcado en el transbordador "Algeciras" rumbo a la Península para continuar después viaje por carretera a Sevilla y Madrid.—Cifra.

## Palatas norteamericanas, para España

SEAREPORT (Maine), 29.— Ha comenzado hoy la carga, a bordo del mercante Flying Spray, del primer embarque de patatas del Estado de Maine con destino a España. Mañana, con el mismo fin, llegará a puerto el barco noruego Kikkesskou. El tercer y último embarque se efectuará el próximo día 7 de abril.—Efe.

## Se pide la destitución del Bajá de Taza (Marruecos) Ha sido asesinado el responsable político del barrio del Adua, en Fez

TAZA, 29.— Los comerciantes de la medina cerraron sus establecimientos y marcharon al palacio del gobernador marroquí a quien le pidieron la destitución del actual bajá Sidi Ibrahim Semlali. El gobernador prometió trasladar la queja al Sultán. Asimismo una manifestación de marroquíes se presentó ante el palacio del gobernador para pedirle que les proporcionara trabajo. El gobernador les aconsejó que se dirigieran a las autoridades francesas. Estas les prometieron interesarse por su situación. El paro en Taza ofrece una situación alarmante.—Efe.

Se informa que, hasta ahora los rebeldes han tenido 59 muertos y los franceses cuatro. La operación dio comienzo con el bombardeo por el crucero francés "Georges Leygues" de una posición rebelde próxima a la costa.

El jefe del Gobierno japonés, dispuesto a ir a la China comunista y a la URSS, si fuera necesario

TOKIO, 29.— El jefe del Gobierno japonés Cichiro Hatoyama, ha manifestado ante la Comisión de Asun



"LA CRUCIFIXION", CUADRO DE TOGORES

¡Cristo nos redimió! He aquí el hecho capital de la vida de Jesucristo. Y he aquí, por otra parte, el hecho central y básico de nuestra vida cristiana.

La obra redentora de Cristo Nuestro Señor entraña dos funciones espirituales. En primer lugar, manifiesta un aspecto, una fisonomía de índole reconciliativa, expiatoria, liberativa, por cuanto en virtud de la sangre redentora de Cristo se aplica la justicia de Dios sobre el género humano, nos liberamos de la vergonzosa esclavitud del demonio, nos trocamos en hijos adoptivos de Dios y somos destinados a gozar sobrenaturalmente de Dios en el cielo.

En segundo lugar, la obra redentora de Cristo ofrece otro aspecto, otra fisonomía. Un aspecto pedagógico, magisterial, educativo, Cristo con la luz de su ejemplo y de su doctrina es el Maestro único de todos los hombres en el aprendizaje de la santidad. Cristo quiso efectivamente aparecer entre nosotros para enseñarnos a vivir con sobriedad, con justicia y con piedad en este mundo. (Tit. II, 11).

La venida de Cristo al mundo no tuvo otro motivo que éste: Redimir, salvar y santificar a los hombres. Dice expresamente Jesucristo: "El Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que había perdido". (S. Luc. XIX, 10).

Y de qué modo quiso el Señor valerse para redimir a los hombres? Sólo de éste: del dolor, del sufrimiento, de la efusión generosa de su sangre divina.

Observa el Apóstol San Pedro: "No hemos sido redimidos con oro ni plata sino en virtud de la preciosa sangre de Cristo inmaculado". (1.ª Pet. I, 18).

Y el Concilio de Trento: Cristo "con su santísima Pasión nos mereció en el leño de la Cruz la justificación y sacrificio por nosotros a Dios Padre".

El valor de este perfectísimo sacrificio redentor de Cristo es ecuménico, católico, universal. Se extiende a todos los hombres, a todos los pecados y a todas las obras humanas manifiestas por el pecado. Sin embargo, esto no quiere decir que todos los hombres reciban la eficacia de ese beneficio de la muerte de Cristo. Ni que nosotros no tengamos urgente necesidad de aplicarlos personalmente mediante el bautismo, la fe y la caridad ese valor divino de la redención obrada en favor nuestro por Cristo. Objetivamente todos los hombres estamos redimidos. Pero esa redención objetiva verificada por Cristo es menester hacerla nuestra subjetivamente.

¡Hacerla viva y operante es nuestra existencia!

La Redención es la obra máxima de sacrificio en la vida de Cristo. Mucho hemos costado a Cristo los hombres. El, por consagrarnos de nuevo con Dios no rehusó derramar en la Cruz el Calvario toda la sangre de sus venas generosas. Pero ese sacrificio libre y voluntario de Jesús en favor nuestro está transido de exigencias éticas sobre nuestra vida individual. Este hecho divino de la redención humana regala a todos los hombres cierto derecho a la vida sobrenatural y al mismo tiempo entraña para cada uno de nosotros un deber urgente de cooperar a sus exigencias morales

# Disposiciones de Marina

Se publican los programas de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.  
—Se concede la Cruz del Mérito Naval, blanca, al operario de la Maestranza, don Alfonso Fernández Santamaría.



DOMINGO, ESTRENO

## La amada de Jupiter

EN CINEMASCOPE

CON

ESTHER WILLIAMS Y HOWARD KEEL

(para mayores)



PROXIMO DOMINGO

(SENSACIONAL REESTRENO!)

En maravilloso Technicolor

## El motín del Caine

(Apta para todos los públicos)



DOMINGO

Una gran película española. La hispanista leyenda de la molinera y el corregidor.

## La picara molinera

(Para mayores)

Magnífica interpretación de

CARMEN SEVILLA Y FRANCISCO RABAL

# FERROL AL DIA

## "Aquí se ejercita la Caridad"

### Reflejos

Si el tiempo no continúa empeñado en desfilcar girones de lluvia sobre nuestra Semana Santa, mañana una nueva procesión recorrerá las rías ferrolanas. Es hermosa la finalidad que persigue. Todo el sábado — día de dolor — permanecerá la imagen de la Virgen de las Angustias en espera de limosnas. Son para el Hospital de Caridad que, aunque otra leyenda dorada corre entre las gentes, necesita y mucho de estas ayudas. Una procesión, pues, de fervor piadoso y de sentido caritativo. ¿Cabe mejor ideal?

En la puerta del Santo Hospital hay un letrero muy antiguo que reza: "Aquí se ejercita la Caridad". Y se hace, que esto es lo bueno, en silencio; aunque con penuria, todo hay que decirlo. Tienen los enfermos un ruego para sus dolores. Y el refugio — ¡oh, las manos blancas y hacendosas de las monjas! — respaldado con ese brillo inconfundible que anima la pobreza y la hace ganar apariencia de lujo, cuando el lujo solo radica en un prodigioso aseo. Todo es claro y limpio, allí. Y todo se inspira del espíritu serafico que fue norma de los que fundaron la institución, hace de esto una buena partida de años.

A la Santa Casa llegará mañana, si Dios quiere darnos un día amoroso, la leyón devota que acompaña a la Santísima Virgen de las Angustias. La dulce Señora, sin su hijo, con las manos abiertas en caridad de bienes para el espíritu, que son confortantes, y con los que necesita la triste envoltura que nos sostiene, saldrá a las nueve de la noche de su iglesia. Yo sé que muy pocas ferrolanas quedarán fuera de su acompañamiento y que, la capilla del Santo Hospital y la pequeña plaza que se extiende delante de ella, no podrán dar cobijo a los miles de personas que formarán en esa embajada. Lo que hay que conseguir, ahora, es que el regalo material que va a entregar la DULCE SEÑORA, responda un poco al espíritu que anima a sus devotos. Y para esto estará esperando mañana todo el día, con el arco abierto. Dios haga que la cierren las limosnas incontables de los ferrolanos. — LORA

## Cultos de Semana Santa

La Semana Santa se ha celebrado en los distintos templos de la ciudad con la solemnidad y esplendor acostumbrado. El comercio ha cerrado en su totalidad, excepto el comercio de cafés y bares. En los edificios públicos se han izado las banderas y desde ayer tarde están a media asta.

En San Julián, a las cinco de la tarde, tuvieron lugar los cultos del Juicio Santo, oficiando el arcipreste, señor López Méndez, auxiliado del vicario cooperador, señor Anido Díez, y del religioso mercadería, don Florentino López. De maestro de ceremonias en el altar, el alumno del Seminario de Tuy, don Francisco Vázquez Fontela. Asistieron la Corporación municipal y las representaciones oficiales de Marina, Ejército y civiles. En los sítiales de honor se situaron el alcalde, señor Dopico González; capitán de fragata comandante de Marina del puerto, señor de Aguilera y Ojeda, en representación de la autoridad de Marina, y el comandante de Artillería, señor Cardona Rodríguez, en representación de la autoridad militar, y el señor Pastor León, en la de la Jefatura Comarcal del Movimiento.

Recibieron la Sagrada Comunión muchos centenares de fieles. Después del oficio divino, se celebró la procesión al Monumento, instalado este año — como ya se hizo en tiempos de tradición, sobre el altar de ánimas. El monumento es vistosísimo y de gusto depuradamente sobrio. La iluminación, espléndida. Dieron guardia de honor al Monumento, como en años anteriores, fuerzas del Regimiento de Artillería de Costa del Ferrol del Caudillo. La iglesia hallábase totalmente invadida de fieles.

A las seis, en San Francisco, celebráronse también los oficios divinos, oficiando el vicario del Departamento, señor Lamas Lourido. Presidieron el contralmirante, señor Molins Soto, capitán general accidental del Departamento, contralmirante de la Primera División de la Flota, señor Sanz Jaudenes; gobernador militar accidental de la Plaza, señor Lobo Montero, concurriendo las comisiones militares y de Marina.

El Santísimo fué trasladado procesionalmente al Monumento, en el que quedó a la adoración de los fieles, dando guardia fuerzas de Marina y de Infantería de Marina.

En los demás templos hubo también los oficios del día. Después hubo el tradicional público de visitar los Sagra-

rios, acto que duró hasta después de las once de la noche.

A pesar de que durante el día la lluvia fué continua, esta cesó durante la noche, presentando las calles extraordinaria animación.

Salieron las procesiones de las Angustias y la de Dolores, cuyo detalle ya anticipáramos en el extraordinario de Semana Santa.

**VIERNES SANTO IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIAN**  
A las tres y media de la tarde, Misa de presantificados, canto de la Pasión, adoración de la Santa Cruz y Comunión de los fieles en la Santa Misa.

A las cinco y media de la tarde, procesión del Santo Entierro.

A las ocho y media, Rosario y sermón de la Soledad.

A las diez y media, procesión de los "Caladinos".  
**IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN**  
A las seis de la mañana, la Asociación de las Marías de los Sagrados Calvarios, continuará la vela al Monumento y hasta las doce de la mañana de este día se irán turnando, nuevamente, las distintas asociaciones religiosas de la parroquia.

A las cuatro y media de la tarde, Oficios propios del Viernes Santo, predicado conular en ellos los fieles que así lo desean.

**IGLESIA PARROQUIAL DE PILAR Y SAN FERNANDO (Viviendas Protegidas)**  
A las tres de la tarde, Oficios propios del día con reparto de la Comunión a los fieles.

**SANTO HOSPITAL DE CARIDAD**  
A las cuatro y media de la tarde, Oficios propios del día.

**IGLESIA DE SAN FRANCISCO VIERNES SANTO** — Divinos Oficios, a las 15 horas. Adoración de la Cruz por parte de los fieles y seguidamente se distribuirá la Sagrada Comunión.

**SABADO SANTO** — A las 23 horas, empezarán los Oficios (renovación de las promesas del Bautismo). A las 24 horas, Misa solemne.

**IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO**  
**VIERNES SANTO** — A las tres de la tarde, Oficios propios del día, Comunión.

**SABADO SANTO**: A las tres de la tarde, Adoración de las SS. Llagas del Santísimo Cristo de los Navegantes, con sermón.

**CULTOS EN EL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS**  
Viernes Santo. — Darán comienzo los Oficios a las cuatro (4) de la tarde. En estos Oficios también podrán conular los fieles.

Durante toda la tarde estará expuesta a la adoración la Santa Cruz.  
A las ocho se tendrá un piadoso ejercicio al Santísimo Cristo de la Agonía y a la Virgen Santísima de las Angustias.

Sábado Santo. — Los Oficios de este día comenzarán a las 11:30 de la noche. La Santa Misa, que comenzará a las doce, es valedera para el cumplimiento dominical.

Domingo de Resurrección. — Las Misas, según el horario de costumbre.  
**SABADO SANTO EJERCICIO DE LAS LLAGAS**  
El tradicional y solemne ejercicio de la Adoración de las Llagas que hasta ahora venía celebrándose el Viernes a las tres de la tarde ante la venerada imagen del Santísimo Cristo de los Navegantes, como consecuencia de los cambios litúrgicos establecidos recientemente ha sido trasladado para el Sábado Santo, a las tres de la tarde y en la forma acostumbrada.

**IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIAN**  
A las once de la noche darán comienzo los Oficios de este día con las variantes impuestas recientemente.

A las doce, Misa de Gloria, de Comunión, que tiene validez para el cumplimiento del Precepto Pascual.

El horario de las misas del Domingo de Resurrección será el normal a excepción de la Misa de ocho que no habrá.

**IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN**  
A las once de la noche dará comienzo la Vigilia Pascual, continuándose con los Oficios propios para celebrar a las doce de la noche la Misa solemne.

Las misas del Domingo de Resurrección se celebrarán a las horas habituales para este templo.

**IGLESIA PARROQUIAL DE PILAR Y SAN FERNANDO (Viviendas Protegidas)**  
A las once y media de la noche,

## Las procesiones de hoy

### PROCESION DE LOS CALADINOS

Bandas de cornetas y tambores de la Empresa Nacional Bazán.

**COFRADIA DE JESUS NAZARENO**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE S. JUAN EVANGELISTA**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**TRONO DE SAN JUAN EVANGELISTA**: Por todo por soldados de Infantería de Mérida.

Escortado por la Policía Armada, Relevo.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA MERCED**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia. Bandas de cornetas, tambores y música de la Escuela de Música y Ciriales de la Cofradía del Cristo de la Misericordia, Señoras con velas en doble fila.

**COFRADIA DEL SANTO ENTIERRO**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades, niños con incensarios. Cofrades con velas. Hermanos mayores.

**TRONO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES**: Portado por marinero del Departamento. Escortado por la Guardia Civil, Junta de la V. O. T. de Servitas. Clero.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con velas. Presidencia. Bandas de cornetas, tambores y música de Infantería de Mérida.

**COFRADIA DE LA ORACION EN EL HUERTO**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA PAZ**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DEL CRISTO DE LOS NAVEGANTES**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DEL CRISTO DE LA MISERICORDIA**: Pendón de la Cofradía. Cofrades con cruces. Caballeros. Presidencia de toda la Cofradía de la Santísima Virgen de los Dolores. Bandas de cornetas, tambores, música y piquete de Infantería de Marina.

**PROCESION DEL SANTO ENTIERRO**  
Bandas de cornetas y tambores Bazán.

**COFRADIA DE JESUS NAZARENO**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE S. JUAN EVANGELISTA**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**TRONO DE SAN JUAN EVANGELISTA**: Portado por soldados de Artillería.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA MERCED**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia. Bandas de cornetas, tambores y música del Cuartel de Instrucción.

**COFRADIA DEL CRISTO DE LOS NAVEGANTES**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DEL CRISTO DE LA AGONIA**: Pendón de la Cofradía. Cofrades con cruces.

**COFRADIA DE JESUS DE MEDINACELI**: Pendón de la Cofradía. Cofrades con cruces.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS**: Pendón de la Cofradía. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DEL SANTO ENTIERRO**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades niños con incensarios. Cofrades con velas.

**TRONO DE SAN JUAN EVANGELISTA**: Portado por marinero del Departamento. Escortado por los guardias de Infantería de Mérida. Relevo.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con velas. Presidencia. Bandas de cornetas y tambores de Artillería de Costa.

**COFRADIA DEL CRISTO DE LA MISERICORDIA**: Sudario y faros. Cofrades con cruces. Pendón de la Cofradía y faros. Presidencia de todas las Cofradías. Clero, Caballeros. Ayuntamientos. Comisiones militares. Autoridades. Bandas de cornetas, tambores, música y piquete de Infantería de Mérida.

**COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA PAZ**: Pendón de la Cofradía y ciriales. Cofrades con cruces. Presidencia.

**COFRADIA DE LA ORACION EN EL HUERTO**: Pendón de la Co-

## Información municipal

### FAMILIAS NUMEROSAS

En el Negociado de Estadística del Ayuntamiento se han recibido los Títulos de Beneficiarios de Familias Numerosas correspondientes a los señores, don: Pedro Abeledo García; Amador Alvargonzález Mowinkel; Alfonso Carrasco Pérez; Generoso Díaz Tejiño; Francisco Eytora Mayobre; Pedro García Canosa; Andrés Lourido Pedrós; Ramón Taboada Conceiro; Tomás Vilela Agra; Manuel Yáñez Lorenzo; Ramón Alvarez Castañeira; Antonio Alvarez Prieto; Juan Ares Feal; Victoriano Barrio Mouro; Juan Bértalo Canosa; Casimiro Cal Bouza; Manuel Couce Pita; Antonio María Díaz Domínguez; Andrés Fernández Rosado; Manuel Garzaibá Bastos; Diego Gómez Blanco; Francisco Granados Noe; Alfredo Lago López; Antonio Martínez Ortega; Juan Muñiz Bueno; Eduardo Otero Rodríguez; Benito Nores Castro; Eduardo de la Peña López de Neira; José Rodríguez; Vicente Ruiz de Velasco Toledo; José Salgado Alba; José Santolalla Seoane; Manuel Sigler Ariza; Angel Suances de Vinas; Manuel Torreente Bermejo; José T. Requeiro; Julián Vivanco Tejedor y Santiago Zas Rodríguez.

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

## Dr. J. Villar Vázquez

OTORRINOLARINGOLOGO

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

Suspende la consulta hasta el día primero de abril próximo, por salir en viaje de estudios

## Otras noticias

### SUBPAGADURIA MILITAR DE HABERES

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría, que podrán hacer efectivos los del presente mes durante el día 3 de abril próximo en las horas siguientes:

Jefes y oficiales, de diez a once. Suboficiales, de once a doce. Tropa e incidentales, de doce a once.

**PEÑA DEPORTIVISTA FERROLANA**  
Se pone en conocimiento de los asociados comprendidos entre los números 431 al 455 y del 1 al 25, ambos inclusivos, así como los bises correspondientes a los mismos, que pueden pasar por Galiano, 42, segundo, el próximo sábado, día 31, y en horas de 12 a 8 de la tarde, a recoger la localidad que les corresponde para asistir al partido del próximo domingo.

**FARMACIAS DE GUARDIA**  
A partir del próximo domingo, día primero de abril, corresponde el servicio de guardia a las farmacias de: Doña Manuela Pacio, plaza de Honorio Cornejo, 14, y doña Pura Reguera, General Franco, 167.

**PROCESION DE LA CARIDAD Y DEL SILENCIO** — Centenares de damas acordadas caminarán pausadamente por nuestras calles desgranando oración tras oración. Centenares de penitentes caminarán lenta y caudalmente. Impresiona por su silencio y colosales magnitudes.

**OPOSICIONES A CAPELLANES DE LA ARMADA**  
Se convocan oposiciones para cubrir seis plazas en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Las solicitudes se admiten hasta el 15 de mayo próximo, y las oposiciones se celebrarán ante el tribunal correspondiente. Los demás requisitos de la oposición se publican en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, correspondiente.

**LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS** — No olvidará a cuantos por su mediación siguen al tiempo que una oración por los que sufren, una aportación para contribuir a su cura. ¿Qué mejor ocasión de hacer bien, que colaborar en la finalidad de la procesion de la Caridad del Silencio?

**FERIAS COMARCALES**  
El próximo día 2 de abril, será la feria mensual de ganados y mercaderías en el barrio de Los Corrales, en Serantes.

**FERROLANOS** — En estas jornadas de la Semana Santa, al visitar la capilla de las Angustias, no olvidará esa doble obligación por todos contritos, una oración y una ayuda en favor de cuantos postrados en una cama, necesitan de toda nuestra ayuda y colaboración.

**EN EL PRIMERO DE ABRIL**  
Apilado oficialmente el desfile de la Victoria, que se celebraba el día primero de abril, el próximo domingo, en la iglesia de San Francisco, se celebrará una Misa en sufragio de los Caidos, al que concurrirán las autoridades y representaciones.

Por el gobernador militar, accidental, de la Plaza, señor Lobo Montero, se están cursando las invitaciones correspondientes.

**INFORMACION MILITAR**  
Se destina a la Agrupación de Costa de Marruecos al capitán don Celedonio Castillo Santamaría.

— Se destina al Regimiento de Infantería de Mérida, 44, al comandante don Santiago Vez Villar, y al capitán don Silesio Estévez Estévez.

— Se destina a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 45 al teniente coronel de Infantería, don Enrique Romero Aparicio.

**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos. — María Isabel López y López, Juan Díaz Pérez, José Juan Amenedo Couto, Ricardo Fernández Montañés, José Marcos Gonzalo Rivera, Isidoro Goti Rodríguez, Antonio Ángel García Balino y Alberto Doval Alvarez.

Defunciones. — José Porta López, de 58 años; Vicente Villanoro Bustabad, de 64, y Manuel Veiga Méndez, de 49 años.

**DENUNCIA**  
Comparación en la Comisaría de Policía la vecina de las Casas Baratas doña Consuelo Maldonado Anca, quien denunció que le fué sustraído un bolso en el que guardaba una cartera conteniendo dinero.

**LOS SERVICIOS DE LA CASA CUNA**  
El lunes, y ya restablecida de la indisposición que le aquejó, entrará a Compostela el presidente de la Diputación Provincial, señor Delicado Marañón, Tendrá un cambio de impresiones con el Decano de la Facultad de Medicina, y consecuencia de esta entrevista se dispondrá la instalación de los servicios de la Casa Cuna en los locales que para este fin le fueron ofrecidos en el Hospital Clínico.

**LA PESCA DEL SALMON EN EL RIO ULLA**  
Fue elevado un escrito a la Superioridad suscrito por un grupo numeroso de deportistas santos, pidiendo que se ampliasen las facilidades para la práctica del deporte de la pesca del salmón en el Río Ulla.

**LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE TRABAJO**  
Se ha posesionado del cargo de director interino de la Escuela de Trabajo de esta ciudad, el profesor don Francisco López Carballo.

**LA INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA POLICIA**  
Hasta el mes de julio quedo adaptado la inauguración del edificio que en la calle de Entrecerros fué construido para los servicios de la Comisaría de Policía y Policía Armada.

El edificio que ocupan aquellos servicios será ofrecido a la Cruz Roja local.

**AMPLIACION DEL SANATORIO DE LA CHOUANA**  
En la próxima semana será anunciada la subasta para las obras de ampliación del Sanatorio Antituberculoso de la Chouana, que consistirá en la construcción de un pabellón para los servicios quirúrgicos y reparación de dos.

El tipo de subasta es de cinco millones y medio de pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

**LA BELLA DEL PACIFICO**  
DOMINGO DE RESURRECCION  
A las 3-30, 6, 8 y 11  
PARAMOUNT FILMS  
presenta una inmensa realización, la última palabra de la emoción

**LA GUERRA DE LOS MUNDOS**

Ministerio de Trabajo

Orden por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las actividades reglamentadas. Reducción de las cuotas de las empresas, con objeto de que dicho incremento tenga repercusión mínima en los precios

MADRID, 28. — El preámbulo de la Orden del Ministerio de Trabajo por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las actividades reglamentadas, dice así: En ejecución de la primera parte del plan acordado por el Gobierno de mejora de salarios, por la presente orden se establecen los nuevos salarios base de las reglamentaciones que se enumeran, a la vez que se crea un plus especial del veinte por ciento del salario base en la actualidad en vigor, equivalente al dieciséis por ciento del ciento veinticinco por ciento de dichos salarios.

Además se consignan los pluses de categoría que después de esta reforma se declaran subsistentes, y se dan normas respecto de los conceptos para los que se computan el nuevo salario base laboral y el plus especial, respectivamente.

A fin de que la mejora de salarios de lugar a una mayor capacidad adquisitiva de los trabajadores, por Decreto de esta misma fecha, se compensa en un gran parte el incremento de los salarios, con la reducción de la cuota de las empresas para Seguros Sociales unificados, Organización Sindical y Formación Profesional, con objeto de que dicho incremento tenga repercusión mínima en los precios.

En su parte dispositiva dice: Artículo primero.—Salario base laboral. a) En las reglamentaciones laborales a que se refiere esta orden se refiere, el salario base a que se refiere en el apartado b) de este artículo.

Este salario se computará no sólo por días de trabajo, sino también a efectos de la retribución de los domingos y días festivos, vacaciones, pagas extraordinarias, etc., en general, para todos los devengos calculados por días, así como para el abono de las horas extraordinarias y plusas o recargos por residencia y trabajo eventual.

Se computará asimismo para las condiciones del fondo del Plus Familiar y el abono de la participación en beneficios, así como para Seguros Sociales unificados, Organización Sindical, Formación Profesional, Mutuismo Laboral y Seguros de Accidente de Trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero del Decreto sobre Seguros Sociales, de esta misma fecha.

No obstante lo que se establece en los dos párrafos anteriores, los aumentos de antigüedad, aunque estén expresados en tantos por ciento, los pluses de trabajo nocturno, penales, tóxicos o peligrosos los de distancia, de transporte urbano, las primas de asistencia y los relativos a la Marina mercante, de servicios de mercancías peligrosas, de transporte del Golfo de Guinea, navegación por zonas insalubres y epidémicas, y en general todas las demás asignaciones no incluidas en dichos dos párrafos, continuarán abonándose y devengándose en la misma cuantía en pesetas que hasta la fecha para igual categoría profesional.

AGUA.—Tablas Orden de veintidós de noviembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre), incrementados en el veinticinco por ciento cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a mil pesetas al mes o treinta y tres coma treinta y tres pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

AGLOMERADOS DE CARBÓN.—Tablas Orden de veintidós de noviembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre), incrementados en el veinticinco por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

ALPARGATERIA.—Tablas Orden de quince de enero de 1954 (B. O. E. de seis de marzo), incrementados en el veinticinco por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

ARTES GRAFICAS.—Tablas Orden de doce de diciembre de 1953 (B. O. E. de veintidós de diciembre).

ASOCIACION GRAL. DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA: Tablas Orden de ocho de marzo de 1954 (B. O. E. de siete de marzo), incrementados en el dieciocho por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

AZUCAR Y ALCOHOLES DE MELAZA.—Tablas Orden de veintidós de febrero de 1954 (B. O. E. de ocho de marzo), reafirmada por resolución de treinta y uno de mayo del mismo año (B. O. del Estado de veintinueve de junio).

BANCA PRIVADA.—Tablas Orden de doce de diciembre de 1953 (B. O. E. de 5 de enero de 1954), incrementados en el diez y siete por ciento del artículo cuarto de la mencionada Orden.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. E. de 9 de enero de 1954), reafirmada en el B.O.E. de 4 de abril, incrementados en el veinte por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

1954), incrementados en el veinte por ciento del artículo cuarto de la mencionada Orden.

BAZAN (EMPRESA NACIONAL). Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. E. del 2 de diciembre de 1953), incrementados en el veinticinco por ciento a que se refiere el artículo segundo de la expresada Orden, excepto para el personal de obras civiles e hidráulicas, para los que el incremento será el de veinte por ciento.

BEBIDAS CARBONICAS.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (B. O. E. de 7 de febrero), incrementados en el 20 por 100 del artículo Cuarto de la propia Orden.

BOTONES, ARTICULOS DE VESTIDO Y TOCADO Y JUJERIA DE CELULOIDE.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (B. O. E. de 6 de febrero), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 19 de febrero, incrementados en el 29 por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

CAFE Y SUS SUCEDANEO (TORREFACCION DEL).—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la propia Orden que se cita.

CAJAS DE AHORRO.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1953).

CALVO SOTELO (EMPRESA NACIONAL).—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1953). Reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero del mismo año; incrementados con el 25 por ciento de conformidad con el artículo cuarto de la propia Orden.

CAZADO.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 26), incrementados en el 25 por ciento del artículo sexto de la propia Orden.

CAMPASA.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 8 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

CARNICAS (INDUSTRIAS).—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 1954), reafirmada por resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo y 14 de junio de 1954, incrementados en el 20 por ciento del artículo quinto de la propia Orden.

CARTON (MANIPULADOS).—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1954).

CEMENTOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA YESO Y CALES.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace referencia el artículo tercero.

CERRAMICA.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 28), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero de 1954, incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la propia Orden.

CERVEZAS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 1954), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de enero de 1954, incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

CINEMATOGRAFIA.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 2 de febrero), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de marzo y 21 de junio de 1954, incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la mencionada Orden.

COCHES-CAMAS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 19 de diciembre de 1953), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la propia Orden.

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.—Normas complementarias para canteras. Normas complementarias para personal de embarcaciones, artefactos flotantes y ferrocarriles auxiliares de obras de puertos.—Tablas Orden de 2 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1954) que hace referencia al artículo cuarto de la propia Orden.

CONTRATAS FERROVIARIAS.—Tablas Orden de 19 de febrero de 1954 (B. O. del Estado de 7 de marzo), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de abril del mismo año, incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la expresada Orden.

CORCHO.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 30 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento de la misma Orden, a que se refiere el artículo cuarto de la misma Orden.

CUEROS REPUJADOS, MARROQUINERIA Y SIMILARES.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 25 de diciembre de 1953) reafirmada por resolución de 27 de septiembre de 1955, Boletín Oficial del Estado de 7 de octubre, incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha Orden.

CURTICION DE PIELES PARA PELETERIA.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto de la mencionada Orden.

COMERCIO.—Tablas Orden de dieciocho de diciembre de 1953 (B. O. E. de veintinueve de enero de 1954) reafirmada por resolución de 8 de julio de 1955, Boletín Oficial del Estado del (6) incrementados en el 25 por ciento del artículo Cuarto de la propia Orden.

COMERCIO, EXPORTACION DE PESCADOS FRESCOS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. E. de 23 de enero de 1954), incrementados en el 29 por ciento del artículo Cuarto de la propia Orden.

CONFECCION, VESTIDOS Y TOCADO, Y CONFECCION DE PRENDAS PARA PELETERIA.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (B. O. E. de 2 de abril), reafirmada en el Boletín Oficial del Estado del 2 de julio, incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo Quinto de la propia Orden.

CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS.—Tablas O. de 8 de enero de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la mencionada Orden.

CONSERVAS VEGETALES.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

ENSEÑANZA NO ESTATAL.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1953), reafirmada por resolución de 23 de marzo de 1954, Boletín Oficial del Estado del 30, incrementados en el 25 por ciento del artículo segundo de la propia Orden.

FACTORIAS BACALADERAS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1954) incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha Orden.

FARMACIAS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

FERRUCARRILES EXPLOTADOS POR EL ESTADO.—Tablas Orden de 25 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril).

FERRUCARRILES DE USO PUBLICO.—Tablas Orden de 25 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de abril).

FERRUCARRILES (R.E.N.F.E.).—Tablas Orden de 6 de febrero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo aclarada por resolución de 10 de julio de 1954, Boletín Oficial del Estado del 10).

FOSFOROS.—Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha Orden.

FOTOGRAFIA.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 6 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

DESbordamiento de los ríos Guadalquivir y Eresma Inundaciones en Segovia

SEVILLA, 29. — En las últimas horas el río Guadalquivir se ha desbordado e invadido gran parte de la avenida de Nuestra Señora de Fátima, en el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache.

El alcalde y la Guardia Civil tomaron con toda urgencia las pertinentes medidas con el fin de evacuar y auxiliar a las decenas de familias afectadas que allí viven y que, en camiones, han sido llevadas a distintas dependencias donde se les facilita toda clase de socorros. El vecindario ha expresado su complacencia por el interés demostrado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento quien, al recibir noticias de lo ocurrido, hizo rápidamente acto de presencia en San Juan de Aznalfarache. La Guardia Civil y el vecindario han montado un servicio para prevenir cualquier contingencia imprevista. — Cifra.

DESbordamiento del Eresma e inundaciones en Segovia

SEGOVIA, 29. — Después de dos días de lluvia sin interrupción, precipitación a la que hay que añadir el agua producida por la fusión de la abundante nieve que existe en la sierra, se ha desbordado el Eresma, en los barrios bajos de la capital y en algunos otros puntos de la provincia.

En la capital, la Alameda está totalmente inundada y las aguas amenazan saltar sobre algunos puentes del río y sobre el barrio de San Lorenzo en el que una casa de piedra lindante con el cauce, ha tenido que ser desalojada por correr serio peligro ante el ímpetu de la riada.

El 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la expresada Orden.

CHOCOLATES, BOMBONES Y CAMELOS.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero, reafirmada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de mayo), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

DERIVADOS DEL CEMENTO.—Tablas Orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la propia Orden.

ELECTRICIDAD.—Tablas Orden de 27 de noviembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre de 1953), incrementados en el 25 por ciento cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a 1.000 pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

ENSEÑANZA NO ESTATAL.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia Orden.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.—Tablas Orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1953), reafirmada por resolución de 23 de marzo de 1954, Boletín Oficial del Estado del 30, incrementados en el 25 por ciento del artículo segundo de la propia Orden.

HELADOS Y HORCHATAS.—Tablas Orden del 29 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado, (PASA A SEPTIMA PAGINA)

La noche es oscura, de invierno, ni siquiera la multitud que la está desmenuzando. Esta multitud sigue también al hombre. Ya no le rodean. Todos están lejos de él. Todos sus amigos. La cruz pesa sobre sus hombros. El camino siempre hacia su fin. Y él lo sabe. Y puede evitarlo. Mas no. El muere...

Campos palestinos, tierras que conocéis la historia del pueblo elegido por Dios. Habiéis sido testigos del mayor acontecimiento de todos los siglos, y no sólo no habéis querido daros cuenta, sino que los habéis rechazado.

En los páramos secos y agrestes se estaba gestando la historia futura de la Humanidad. Y era en aquellos años, cuando Dios andaba por la tierra. Cuando intentaba hacerse comprender por los hombres. Cuando los hombres lo rechazaron y lo crucificaron. Los hombres que no quisieron oírle. Para ellos había venido, no para los demás, y sin embargo, no lo quisieron.

La luz lucía en las tinieblas y las tinieblas no la comprendieron.

Seo desierto esmaltado de piedras. Un cielo azul que lo enmarca solemnemente y majestuosamente. Los montes ponen una nota de variedad entre tan tremenda monotonía. Alguna mancha verde salpica el suelo amarillo. Para el centro de la llanura corre apenas un riachuelo dejando a su paso un suave murmullo de frescura. Para él que contempla, nada hay que anime a seguirlo haciendo... a no ser un hombre que trabajosamente marcha bordeando el arroyo, tropezando con las piedras que encuentra a su paso y sosteniéndose quizás por la visión de una no lejana esperanza.

Seguían los pasos imborrables marcados en las tierras que pisa hace ya muchos años, muchos siglos. Pero los ve; ¿o quizás los siente?

No es nadie. Sólo un peregrino.

VICENTE RUIZ DE VELASCO

II Congreso Luso-Español, en Lisboa y Coimbra

Se celebrará del 4 al 7 de abril. El Dr. Don Luis Sánchez Harguindey expondrá interesantes trabajos y presentará una comunicación

A partir del cuatro al siete del próximo mes de abril se celebrará en Lisboa y Coimbra el "II Congreso Luso-Español de Cardiología, Día de Cardiología Social", organizado por la Sociedad Portuguesa de Cardiología en colaboración con la Sociedad Española y otras Sociedades europeas y suramericanas de Cardiología. Las distintas sesiones del Congreso se celebrarán en la Facultad de Medicina de Lisboa, Hospital de Santa María y Hospitales de la Universidad de Coimbra y está patrocinado por los Ministerios portugueses de Educación Nacional, del Interior, de las Corporaciones y por el Secretariado Nacional de Información, Cultura Popular y Turismo.

El día cuatro de abril, (miércoles), en la primera sesión plenaria, que tendrá lugar en el Aula Máxima, pronunciará su lección sobre "Evolución del pensamiento cardiológico en la Península Ibérica" el profesor G. Sánchez de la Cuesta, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Este mismo día, pero por la tarde, se celebrará el "Symposium sobre nuevos métodos de diagnóstico cardiocirculatorio" en la que se discutirán los "Nuevos métodos de exploración fisiopatológica para la indicación quirúrgica en las cardiopatías congénitas y adquiridas, y para la valoración de sus resultados". Este "Symposium sobre nuevos métodos de diagnóstico cardiocirculatorio" continuará al día siguiente, tratándose de los "Nuevos métodos de estudio y exploración de la circulación hepática".

El mismo día cinco, por la tarde habrá un "Symposium sobre arteriosclerosis", en el cual presentará una comunicación sobre "Consideraciones sobre las patogenesis de la arteriosclerosis", el cardiólogo compostelano, don Luis Sánchez Harguindey.

Durante el tiempo de la celebración del Congreso estarán expuestos los trabajos realizados por el doctor Sánchez Harguindey, quien exhibirá también su "Atlas de las enfermedades cardiocirculatorias más frecuentes". Además del director del Sanatorio Nuestra Señora de la Esperanza, concurrirán al Congreso Internacional de Lisboa otros médicos gallegos, entre ellos don Alvaro Amigo. El doctor Sánchez Harguindey, a quien acompañará su distinguida esposa, partirá el sábado, para hallarse en la capital portuguesa con la anticipación suficiente para preparar la exposición de sus trabajos cardiocirculatorios. También asistirá al Congreso el cardiólogo D. José Hornillos Pérez, coronel de Sanidad, que presentará un trabajo.

El día cuatro de abril, (miércoles), en la primera sesión plenaria, que tendrá lugar en el Aula Máxima, pronunciará su lección sobre "Evolución del pensamiento cardiológico en la Península Ibérica" el profesor G. Sánchez de la Cuesta, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Este mismo día, pero por la tarde, se celebrará el "Symposium sobre nuevos métodos de diagnóstico cardiocirculatorio" en la que se discutirán los "Nuevos métodos de exploración fisiopatológica para la indicación quirúrgica en las cardiopatías congénitas y adquiridas, y para la valoración de sus resultados". Este "Symposium sobre nuevos métodos de diagnóstico cardiocirculatorio" continuará al día siguiente, tratándose de los "Nuevos métodos de estudio y exploración de la circulación hepática".

El mismo día cinco, por la tarde habrá un "Symposium sobre arteriosclerosis", en el cual presentará una comunicación sobre "Consideraciones sobre las patogenesis de la arteriosclerosis", el cardiólogo compostelano, don Luis Sánchez Harguindey.

Durante el tiempo de la celebración del Congreso estarán expuestos los trabajos realizados por el doctor Sánchez Harguindey, quien exhibirá también su "Atlas de las enfermedades cardiocirculatorias más frecuentes". Además del director del Sanatorio Nuestra Señora de la Esperanza, concurrirán al Congreso Internacional de Lisboa otros médicos gallegos, entre ellos don Alvaro Amigo. El doctor Sánchez Harguindey, a quien acompañará su distinguida esposa, partirá el sábado, para hallarse en la capital portuguesa con la anticipación suficiente para preparar la exposición de sus trabajos cardiocirculatorios. También asistirá al Congreso el cardiólogo D. José Hornillos Pérez, coronel de Sanidad, que presentará un trabajo.

La luz lucía en las tinieblas y las tinieblas no la comprendieron.

Seo desierto esmaltado de piedras. Un cielo azul que lo enmarca solemnemente y majestuosamente. Los montes ponen una nota de variedad entre tan tremenda monotonía. Alguna mancha verde salpica el suelo amarillo. Para el centro de la llanura corre apenas un riachuelo dejando a su paso un suave murmullo de frescura. Para él que contempla, nada hay que anime a seguirlo haciendo... a no ser un hombre que trabajosamente marcha bordeando el arroyo, tropezando con las piedras que encuentra a su paso y sosteniéndose quizás por la visión de una no lejana esperanza.

Seguían los pasos imborrables marcados en las tierras que pisa hace ya muchos años, muchos siglos. Pero los ve; ¿o quizás los siente?

No es nadie. Sólo un peregrino.

VICENTE RUIZ DE VELASCO

Sociedad

NATALICIOS. El pasado miércoles ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, primer hijo del matrimonio, la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo el juez de Instrucción de Arzúa, don Homobono González Carrero, ella, doña Carmen del Carmen Polón Martínez...

Nuestra más cordial felicitación a los padres de la recién nacida.

La joven esposa de don Francisco Ponce Piñero, de soltera Candelas Herranz Román, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, al que se impondrá el nombre de Juan Francisco.

Son muchas las felicitaciones que recibe este distinguido matrimonio, y en especial, sus abuelos, doña Eugenia Piñero de Ponce, y los Sres. de Herranz (don Celerino Ansel).

De Madrid han llegado a Santiago, en avión, don José González acompañado de su familia, don Antonio Arias, don Juan Viquez, don José Martínez, don Juan Ríos, doña Teresa Bisquer, don Manuel Paiva y doña Elizabeth Vidar.

De Santiago han salido, para Madrid, en avión, don Teófilo Castaño, don Guadalupe Montalvo, doña María Elena y doña María Teresa Castaño, don Benito Martín Alonso, don Isaac García del Valle, don Vicente Muñoz Calero y don Rafael Estada.

Para Oviedo han salido, en avión, don Juan Campuzano, doña Rosario Véliz Escalera, don Emilio Chullón y don Manuel Campo Maridonio.

Y para Bilbao, don Arturo Encero, don Miguel Dujabaita, don José Pecesáñez Martínez, don Juan Rey Martínez, don Juan Ramón Abejón, don Jaime Villarreal, don Alfredo Corvign, don Manuel García del Valle, doña María Elena, doña María Mac' don Antonio Jara y doña Elena Pérez.

Ya está aquí la tormenta. El relámpago ilumina su faz por vez postrera, en tanto que el trueno roba a los hombres sus últimas palabras para transportarlas a la presencia de su Padre.

Campos palestinos, tierras que conocéis la historia del pueblo elegido por Dios. Habiéis sido testigos del mayor acontecimiento de todos los siglos, y no sólo no habéis querido daros cuenta, sino que los habéis rechazado.

En los páramos secos y agrestes se estaba gestando la historia futura de la Humanidad. Y era en aquellos años, cuando Dios andaba por la tierra. Cuando intentaba hacerse comprender por los hombres. Cuando los hombres lo rechazaron y lo crucificaron. Los hombres que no quisieron oírle. Para ellos había venido, no para los demás, y sin embargo, no lo quisieron.

La luz lucía en las tinieblas y las tinieblas no la comprendieron.

Seo desierto esmaltado de piedras. Un cielo azul que lo enmarca solemnemente y majestuosamente. Los montes ponen una nota de variedad entre tan tremenda monotonía. Alguna mancha verde salpica el suelo amarillo. Para el centro de la llanura corre apenas un riachuelo dejando a su paso un suave murmullo de frescura. Para él que contempla, nada hay que anime a seguirlo haciendo... a no ser un hombre que trabajosamente marcha bordeando el arroyo, tropezando con las piedras que encuentra a su paso y sosteniéndose quizás por la visión de una no lejana esperanza.

Seguían los pasos imborrables marcados en las tierras que pisa hace ya muchos años, muchos siglos. Pero los ve; ¿o quizás los siente?

No es nadie. Sólo un peregrino.

VICENTE RUIZ DE VELASCO

PARA SEMANA SANTA Y PRIMAVERA LA PILARICA (LA REINA DEL VESTIR)

Presentará esta temporada, los mayores y más seleccionados surtidos, en trajes de todas clases, Americanas Sport Caballeros, Pantalones, Camisas, Rebecas, Chaquetas, Faldas señora y cuanto esté relacionado en Prendas señoras, caballeros y niños

LA DURACION Y CONSERVACION DE SUS ROPAS consiste en una perfecta limpieza en seco (dándole, en la TINTORERIA "IDEAL"

en pilasados dispuestos de los últimos modelos. Primé de Rivera, 52. Teléfono, 24-15. EL FERROL DEL CAUDILLO

IBERIA RADIO. EL ECO del MUNDO EN SU HOGAR. Quince modelos. Quince precios. para una sola CALIDAD.

CASA SIGMA Sagasta, 14 - FERROL

Sanatorio de reposo SANTA TERESA VILLA SOLEDAD

PARA ENFERMOS NERVIOSOS Y MENTALES. Avenida del Generalísimo, 84. Teléfono 2448. — EL FERROL Gran Chalet rodeado de extensos parques y jardines. Campo de Tenis. Aplicación de todos los tratamientos de enfermos nerviosos y mentales tanto clásicos como modernos.

Director: Dr. OTERO VALCARLOS. Jefe de la Clínica de Neurología y psiquiatría del Hospital de Marina. Diplomado por oposición en dichas especialidades en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela. Consulta en el mismo edificio de 12-50 a 2-30.

# «MÉNENDEZ y PELAYO —el "tradicionalista»

## «cerrado» — DIO UN EJEMPLO DE COMPRESION

### A TODOS LOS HETERODOXOS DEL MUNDO»

Brillantes disertaciones de don

J. Luis Zamanillo

y don J. M. Valiente

BRILLANTEMENTE ha sido clausurado el ciclo de conferencias organizado por «Informaciones» en homenaje al insigne polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, con motivo del centenario de su nacimiento.

El acto fue presidido por el obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, doctor García Lahiguera, acompañado por don Juan Sáenz-Díez, vicepresidente del Consejo de Administración de Prensa Castellana; don José Luis Zamanillo, el general Vigón, don José María Valiente, el general Cortés Echanove y el director de «Informaciones». El salón de actos estaba totalmente lleno.

El director de «Informaciones», don Juan José Peña, abrió la sesión diciendo que era el más importante acto que le principal es que se hablara de Menéndez y Pelayo para compensar el silencio con que se quiso envolver al insigne polígrafo y su obra. «No es que se vaya a pretender que todo lean la conocida obra del magno polígrafo. Pero si en todos los casos lo esencial de las ideas y del pensamiento de Menéndez y Pelayo, quien pese a su enorme altura intelectual, es hombre para las mayorías para grandes masas españolas, toda vez que su voz fue la voz de un pueblo entero y su corazón el corazón de millones de españoles.

#### HABLA DON JOSE LUIS ZAMANILLO

Habló a continuación don José Luis Zamanillo, que desarrolló el tema «La tradición en Menéndez y Pelayo». Dijo que venía a hablar como el abate de la calle. En la calle de mi infancia santanderina era vecino de don Marcelino. La vecindad y paisaje con el insigne polígrafo siempre han sido fundados motivos de legítimo orgullo. Recuerda su niñez, en la que conoció a don Marcelino y a su hermano don Enrique.

«El tema central de la obra de Menéndez y Pelayo —dijo— es la tradición en sus diversas manifestaciones. Ella fue la dama de sus pensamientos y guía de sus empresas. Aunque no estudia Menéndez y Pelayo el concepto de tradición, toda su obra está vivificada por el más auténtico espíritu tradicional español.»

#### EJEMPLO DE COMPRESION

La comprensión está como ejemplo

Vázquez de Mella afirmó que los hombres grandes son aquellos que saben conservar intangible en una sociedad la herencia de la tradición; los que no solo la conservan, sino que la corrigen... Por eso los hombres más grandes de la Historia son los más tradicionalistas; es decir, los que dejan de sí más tradición. Menéndez y Pelayo fue un ser eminentemente tradicionalista. No quiso decir con esto que estuviera adscrito a un determinado partido político. Don Marcelino no fue ni a un político.

A Menéndez y Pelayo —siguió diciendo el señor Zamanillo— hay que juzgarle y considerarle, en este aspecto, por las grandes ideas fundamentales expuestas en sus obras. El conferenciante expone estas magistrales ideas, de las que saca la consecuencia de que una de las notas más características de don Marcelino es su arraigado amor a la genuina tradición española y la defensa que de ella hizo siempre que se le presentó ocasión oportuna. Leyó luego hermosos textos de la sincera adhesión de Menéndez y Pelayo a las tradiciones hispanas. El señor Zamanillo terminó su magnífica conferencia señalando que se terminaba el curso de conferencia que «Informaciones», con un españolismo ejemplar, ha organizado para honrar a don Menéndez y Pelayo. Otros cursos semejantes se están celebrando en toda España. Pero esto no basta. «No son estos cursos —añadió— los últimos detalles de un sol moribundo, sino las primeras luces de una nueva aurora. Hay que llevar a todas partes el ejemplo y las ideas del maestro, sembrar con ellas los campos y las ciudades de la Patria, infundir su aliento inmortal en el espíritu de todos los españoles. Así conseguiremos que sea una realidad social lo que a la muerte del maestro cantó el poeta:

«Sea la Patria. Mientras él vivía, por virtud de su nimen soberano, sobre el haz del imperio castellano la luz del viejo sol no se ponía.»

#### CONFERENCIA DE DON JOSE MARIA VALIENTE

Don José María Valiente pronunció después una extraordinaria conferencia acerca del tema «El legado de Menéndez y Pelayo».

El ilustre orador comenzó aludiendo a la terminación del curso de conferencias. Hay que sacar consecuencias especialmente para la juventud. Dijo que Menéndez y Pelayo sirvió la ciencia como cosa humana y colectiva, y sintió esto que hoy se llama «espíritu de equipo» con un sentido inmensamente nacional. El era hombre de biblioteca. Claro, no hay nada más tradicional que una biblioteca. Pero eso no puede haber verdadero intelectual que no sienta la emoción de la tradición. Se pregunta si se puede hablar de ciencia española, de cultura española. «Entre otras razones, hay una valedera para todos —dice— al hablar de ciencia o de cultura española, porque justo en la mitad del siglo XVIII se publica la Enciclopedia francesa, que en uno de sus artículos se pregunta, por boca de Masson de Morvilliers: ¿Qué debe el mundo a la cultura española? Luego es que hay cultura.»

Esta pregunta, hecha en 1751, está sin contestar por los españoles ciento veinticinco años. Hasta que la contestó por primera vez Menéndez y Pelayo. «La Ciencia Española» se publicó en 1876. Un pensador extranjero ha dicho que el hecho más importante del siglo XIX español fue la aparición de «La Ciencia Española». Para ello, su autor se pierde de vista a sí mismo y se entrega años y años, en un esfuerzo gigantesco, titánico, a contestar a la Enciclopedia y a descubrir entre el polvo de tanto olvido lo que habían hecho los hermanos suyos de su pueblo, lo que había hecho su pueblo en favor de la ciencia. Es verdad que el autor de esta obra falla en las matemáticas en la ciencia físico-natural; pero en el inventario bibliográfico que

#### LOS JOVENES AMIGOS

Esos «jóvenes amigos de Inglaterra» pueden ignorar que Gran Bretaña... a la punta sin hilo. Lo extraño es que hayan olvidado que Inglaterra es la única nación que se atribuye soberanía sobre territorios argentinos. Sin afrontar abiertamente el caso, con sumo tacto y a media voz, los periódicos recogen el acuerdo del Tribunal Internacional de La Haya: inhibirse en la vista formulada por Gran Bretaña contra la Argentina y Chile por haber establecido bases ilegales (el primero y cuatro del segundo) en regiones que caen bajo la jurisdicción de las islas Falkland, siendo éstas de su pertenencia desde hace más de un siglo. Estas islas y tierras son las Malvinas, Orcadas del Sur, Shecland del Sur,

#### UNA MANIOBRA AL DESCUBIERTO

«La Prensa» destaca la solidaridad de Chile, Uruguay y Argentina en la defensa de la plataforma continental americana. Los tres países se sienten heridos en su soberanía con la penetración naval de Gran Bretaña en su mar epicontinental, pues ello «conspira contra la obtención de los inmensos beneficios que les están reservados a los Estados dueños de esa extensión oceánica».

«Además advierte el Uruguay a Argentina, a Chile y al mundo, se sabe que es frecuente la visita de unidades pesqueras de nacionalidad extranjera en aguas de nuestra plataforma marítima; la continuidad de esas visitas constituye, a la larga, un orden consuetudinario que puede servir de base para alegatos con pretensión de retasar nuestros derechos de dominio».

«El mismo periódico argentino señala: —Gran Bretaña, que ha pretendido soberanía sobre lo que llama «dependencias» de las islas Malvinas, que son nuestras, no ha hecho, según Fauchille, sino anexar «de un plumazo» varios millones de kilómetros cuadrados comprendidos entre los 20° y 55° longitud Oeste, y 50° y 80° bajo el paralelo 58°.

«En América del Sur está poniéndose el sol para Inglaterra,



Don José Luis Zamanillo pronunciando su conferencia

maravilloso en la «Historia de los heterodoxos». Porque en la «Historia de los heterodoxos» Menéndez y Pelayo cubre de gloria a tantos heterodoxos que sin él hubieran muerto definitivamente y no hubieran pasado a la Historia. Y cuando él quiere dar a nuestra cultura un sentido de unidad religiosa, lo hace sin encubrir en el silencio a nadie, sin silencio «in libris», destacando los campos, reconociendo los méritos de cada cual. Este ejemplo de comprensión no lo ha dado nunca ningún heterodoxo. Ningún heterodoxo ha escrito todavía la «Historia de los ortodoxos españoles», y esto hubiera sido verdadera comprensión. Por el contrario, los krausistas, cuando se celebró el triunfo de Menéndez y Pelayo al obtener su cátedra, acordaron en pleno, en la Facultad de Madrid, no asistir a este acto, ni siquiera conmovidos por el ejemplo humano de aquel mezo de veinticinco años que se presentó ante un Tribunal como aquí, presidido por el mármol frío de don Juan Valera, como un vendaval que había arrollado todas las posibilidades previstas. No sólo acordaron no asistir, sino que desde entonces ni krausistas ni no krausistas, a lo largo de un siglo de cátedras de Metafísica, todavía acordaron no ya no escribir la «Historia de los ortodoxos españoles», pero ni hablaron siquiera de Lulio, de

#### EL SENTIDO DE LA UNIDAD

Menéndez y Pelayo trató de contestar a esa pregunta del siglo XVIII, y la contestó dando este sentido de unidad dentro de la fe religiosa a nuestra cultura. Después de él, la intelectualidad grande en España no ha aceptado esa solución, pero no ha dado otra. No ha contestado todavía a esta pregunta.

Menéndez y Pelayo siente la unidad de la fe religiosa como un inmenso arco triunfal por debajo del cual puede pasar toda la ciencia humana posible, sin rozarse, sin herirse en mínima parte. Recuerda sus estudios. En esta inmensa libertad humana dentro del arco de la fe religiosa, Menéndez y Pelayo no hacía más que seguir el ejemplo mismo de la Iglesia. Ni en Menéndez y Pelayo ni en la Iglesia, a lo largo de los siglos, hubo nunca el silencio de los krausistas, de los heterodoxos, de estas personas que parecen que se avergüenzan de ser lo que son.

Por eso Menéndez y Pelayo, el tradicionalista cerrado, intolerante e intransigente, es de los intelectuales más europeos que hemos tenido, porque después de él nadie ha leído tantos libros de Europa como Menéndez y Pelayo, nadie ha conocido tanto el pensamiento de Europa. «No me refiero —dice el señor Valiente— a la Europa local de la Reforma, sino a la Europa cabera del mundo y del pensamiento. En este sentido europeo no ha habido hasta ahora, después de Menéndez y Pelayo, nadie tan abierto, tan europeo, mucho más que europeo, tan universal como don Marcelino.»

Su brillantísima conferencia la terminó el señor Valiente diciendo que Menéndez y Pelayo es ejemplo insigne de intelectualidad. Con vocación religiosa entregó todo a la ciencia y al saber. Dió a su inmenso saber un sentido religioso y católico. Sintió el destino universal de su pueblo y deseó ardentemente la unidad espiritual.

«Yo pido —dijo— que esta unidad espiritual sea siempre posible entre nuestros intelectuales. Que encuentren su fe espiritual, que es la de ellos como cabeza de pueblo y la del pueblo mismo, donde siempre la deben encontrar, porque no está en otro sitio: en Roma, junto a San Pedro.»

#### PALABRAS FINALES DEL OBISPO, DOCTOR LAHIGUERA

El obispo auxiliar, doctor García Lahiguera, pronunció unas bellas palabras de clausura. Dijo que en nombre de los oyentes y de toda España agradece a «Informaciones» el homenaje a Menéndez y Pelayo. Hace unas hermosas consideraciones de tres sentimientos que debemos tener respecto a Menéndez y Pelayo: uno de gratitud, otro de admiración y otro de sentimiento de imitación. Declaró finalmente clausurado el ciclo de conferencias, dedicado al gran montañés, al sapientísimo maestro Menéndez y Pelayo.

#### 700 MODELOS PATENTADOS

ABAJO HITLER!  
ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

#### ABAJO HITLER!

ABAJO EL COMPLETO DE LOS MEDICOS!  
VIVA EL PACTO HITLER-STALIN!  
VIVA LOS MEDICOS!  
ABAJO BERIA!  
MUERA STALIN!  
MUERA MARX!

# EL IDOLO CAIDO

## 15.000 agitadores explican al pueblo ruso la «demolición» de Stalin

«¿Por qué no lo matasteis?», pregunta un viejo bolchevique a Kruschef

LONDRES, 23. (Servicio especial.)

QUINCE mil propagandistas del partido comunista soviético se encuentran a estas horas entregados a la tarea de explicar a los militantes de base el informe de Nikita Kruschef declarando el stalinismo fuera de la ley. En Moscú, Leningrado, Kíef, Minsk, Tachkent, Alma-Ata, Bakú, Sverdlovsk, Gorki y Rostof se han celebrado mítines y reuniones con este fin. La operación prosigue a lo largo y lo ancho de la U. R. S. S.

Según Radio Moscú, Mikoyan y Pervujin, vicepresidentes del Consejo de ministros, han tomado parte en dos importantes mítines celebrados en la capital soviética. Este hecho demuestra el interés que se concede a la «operación anti-Stalin». Reuniones especiales, dedicadas al personal soviético que trabaja en Embajadas extranjeras y a los empleados de las agencias informativas occidentales en Moscú, se han celebrado para leerles el informe secreto de Kruschef. Algunos obreros no comunistas han sido invitados a asistir a esas reuniones, en principio solamente autorizadas para miembros del partido.

#### KRUSCHEF IMPROVISADO

El informe de Kruschef sobre la «demolición» del stalinismo fué pronunciado —según datos que van llegando de Moscú a través de corresponsales y viajeros— el 25 de febrero, en la sesión de clausura del XX Congreso del partido comunista. La sesión fué secreta y estuvieron excluidos, de ella los delegados de los partidos comunistas extranjeros. La lectura del informe duró tres horas. Su título era «El culto a la personalidad y sus consecuencias». Estaba compuesto el informe por cuarenta y tres páginas impresas, pero Kruschef introdujo capítulos suplementarios improvisados durante la lectura.

En principio todo fué secreto, pero transcurridos unos días, cuando los quinientos mil agitadores fueron movilizados para organizar reuniones en todo el país, se vió claro que los dirigentes deseaban ir haciendo públicos, poco a poco, las acusaciones contra Stalin. La censura misma para los corresponsales extranjeros nunca ha sido tan condescendiente como ahora tratándose de un problema que afecta profundamente al Gobierno y a la dirección del partido comunista.

Por lo que los corresponsales occidentales en Moscú han telefonado o telegrafado a sus periódicos puede deducirse que los dirigentes soviéticos desean dar la mayor divulgación al informe de Kruschef, aunque también quieren ir entregando sus detalles paulatinamente. Cada día puede ir completando lo que Kruschef dijo en aquel memorable madrugada del 25 de febrero: «¿Por qué no lo matasteis?»

«Prácticamente», sin transcribir ninguna acusación concreta, publica un editorial tras otro refiriéndose a la restauración de los principios leninistas de organización del partido, y sobre todo al principio de dirección colectiva. El periódico ataca el culto a la perso-

nalidad y comenta la labor de los quinientos mil agitadores.

Resumiendo las filtraciones —ya del dominio público en la U. R. S. S.— del informe de Kruschef, puede decirse que la condena sobre el «genial Stalin» no ha sido total. Kruschef dividió las actividades de Stalin en tres grandes períodos. En el primero —o sea desde la muerte de Lenin, en 1924 hasta 1934—, Stalin se comportó —según Kruschef— como un fiel guardián de la herencia leninista, luchando contra la oposición trotskista; en el segundo período —iniciado en 1934 como consecuencia del asesinato de George Kirof por un estudiante en Leningrado—, Stalin es presa de una manía persecutoria y de «culto a su personalidad, colocándose por encima del partido —son palabras de Kruschef— y del Estado», entregándose, apoyado en la Policía, al exterminio masivo de sus adversarios políticos (el Ejército rojo fué «desarmado» en sus principales jefes y oficiales, debilitado en sus posiciones); el tercer período se inicia al final de la guerra, imponiendo el terror en torno suyo y sobre sus más íntimos colaboradores.

Los corresponsales en Moscú han escrito que la sesión secreta en que fué leído el informe de Kruschef revistió un profundo dramatismo. El mismo llegó a emocionarse. Muchos viejos amigos de Stalin lloraron de indignación al conocer las atrocidades del dictador y sus procedimientos. Uno de ellos se levantó y gritó: «¿Por qué no lo matasteis?» Fué cuando Kruschef acababa de decir: «Nos tenía horrorizados; cuando íbamos a verle nunca sabíamos si saldríamos con vida.»

#### LO QUE PRETENDE EL KREMLIN

La pregunta que se formulan los círculos políticos occidentales ante la ofensiva anti-Stalin es cuáles son los objetivos que los dirigentes soviéticos persiguen. En primer lugar, parece que se trata de una vasta operación de restauración del leninismo. Por otra parte, se busca el transformar el inmenso odio concentrado sobre el re-

gimen de Stalin en un odio dirigido contra el partido comunista.

En 1932 se descubrió en Luksoor la siguiente amenaza grabada sobre la tumba de Tutankamen: «La muerte caerá sobre quien se atreva a tocar la tumba de un Faraón.» Esta amenaza se convertía en trágica realidad siempre que se intentaba una nueva expedición a las seis semanas de haber abierto la tumba del Faraón Tutankamen, moría lord Carnarvon ajeado de un misterioso achaque, inaugurando así la primera muerte de una larga lista.

Todavía se halla reciente el caso de dos policías surafricanos que entraron en unas grutas milenarias «sagradas» para demostrar a los indígenas que no estaban encantadas ni malditas; pero antes de que hubiese transcurrido una semana, ambos habían fallecido.

Cuando el señor Wiles, que además de arqueólogo es médico, se sintió a su vez tocado por la «maldición de los Faraones», inició una serie de investigaciones sobre su caso y no tardó en averiguar que se hallaba enfermo de histoplasmosis, una enfermedad provocada por cierto microbio llevado por los murciélagos.

cuando el dictador en popularidad por la dirigencia actuales.

El informe de Kruschef demuestra también que su posición propia y la de sus amigos se ha asegurado considerablemente en el partido, en el Ejército y en la Policía. De no contar con esa seguridad no se hubiera atrevido a presentarse como el «desmolidor» del hombre que durante un cuarto de siglo había ostentado el Poder. No obstante, la excomulgación de Stalin entraña graves riesgos para Kruschef y sus compañeros. El culto a Stalin. Kruschef había sido uno de sus colaboradores, así como el resto de los actuales dirigentes. Kruschef fué su hombre fuerte en Ucrania. La situación es la misma que si Goering hubiera excomulgado a Hitler después de muerto, intentando no tener ningún punto de contacto con él.

El abandono del stalinismo significa una baza de argumentos eficaces para una aproximación con los partidos socialistas occidentales y el ensanchamiento del camino que conduce a los frentes populares. Bulganin, Kruschef, Malenkov, Molotov, Mikoyan, etc., pueden presentarse ante la diplomacia occidental, en el campo de las relaciones internacionales, como los «suavizadores» de la «buena doctrina comunista», amiga de la democracia que sabe excluir de sí a los tiranos. Malenkov ha declarado en Londres: «Hemos sumido la dictadura en la U. R. S. S. y un gran cambio se ha operado en nuestro país. Podéis creerme cuando yo os lo digo. Hemos puesto orden en nuestra casa.»

## Extraño encargo a un editor

### IMPRIMA DOS LIBROS Y DESPUES ROMPA EL PAPEL SOBRENTE, FUNDA LOS TIPOS Y TIRE LA TINTA

PALMA DE MALLORCA, marzo. (De vuestro corresponsal en Baleares, Carlos Victor de Vega.)

Uno de estos días va a celebrarse un cumpleaños —muy pocos años— una encantadora muchacha mallorquina que vive con sus padres en Palma. Su nombre, Margarida Magrana.

Margarida es poeta. Hace versos que gustan a sus distinguidas amistades, y su padre, hombre acaudalado, ha querido darle una sorpresa. Se presentó ayer en una imprenta de esta capital, situada en la calle de San Felio, y propiedad de don Pedro Antonio Serra, y entregó a este señor unos poemas de Margarida.

Hasta aquí todo se reduce a una nota de sociedad y a una manifestación de ternura paterna. Pero lo curioso, lo notable es —y estamos especialmente autorizados para publicarlo, aunque nuestro trabajo nos ha costado—, que el padre de Margarida, el señor Magrana, pidió al dueño de la imprenta de la calle San Felio lo que sigue:

«Ya usted a editar dos ejemplares con estos poemas: uno para mi hija y otro para nosotros, sus padres. El resto de la resma de buen papel que adquiere tiene que romperlo. Asimismo usted dirá usted, ante testigos, los tipos absolutamente nuevos, que utilice en la impresión, y por último inutilizará la tinta que le sobra del bote nuevo de ella que en pleará en el libro de mi hija.»

Un poco asombrado, don Pedro A. Serra accedió a cuanto se le pedía. Valoró lo que se le ordenaba destruir, y el señor Magrana hizo efectivo inmediatamente el importe. Exactamente, 7.500 pesetas.

El libro o folleto quedará impreso antes del día 25 de marzo. Y nos dice el señor Serra que su personal pasó un mal rato, por que cuando menos un cajista y el maquinista, temieron que el caballero mallorquino impusiera tal condición de que les despidiese, a base, naturalmente, de pagarles con creces las indemnizaciones que les correspondían.



1938 1939 1941 ENERO 1953 DICIEMBRE 1953 1956

# Hace 24 años se inició el debate sobre el desarme

## El subcomité de Desarme, sugerido por EISENHOWER en 1953, trata de conciliar los puntos de vista ORIENTAL y OCCIDENTAL

La abolición de las armas atómicas, problema básico

Por J. M. CALLE

EN la tarde del pasado lunes, día 19 de marzo, Mr. Nutting, ministro británico de Asuntos Exteriores, inauguró como representante de Gran Bretaña, la nueva sesión de la Subcomisión de Desarme de las Naciones Unidas, que celebrará sus reuniones durante esta semana en Lancaster House, en Londres.

### Plan anglo-francés

El punto clave de la reunión es —hasta ahora— el plan anglo-francés, concebido, al parecer —las reuniones son secretas—, en términos de un desarme progresivo, en etapas que van desde la reducción de las armas convencionales hasta las nucleares. El plan propone tres etapas. La primera comprende una especie de fusión entre las propuestas de inspección de armamento hechas por Bulganin y Eisenhower. El Presidente norteamericano propuso una política de escudo abierto, y Bulganin una inspección fija sobre ciertos puntos estratégicos.

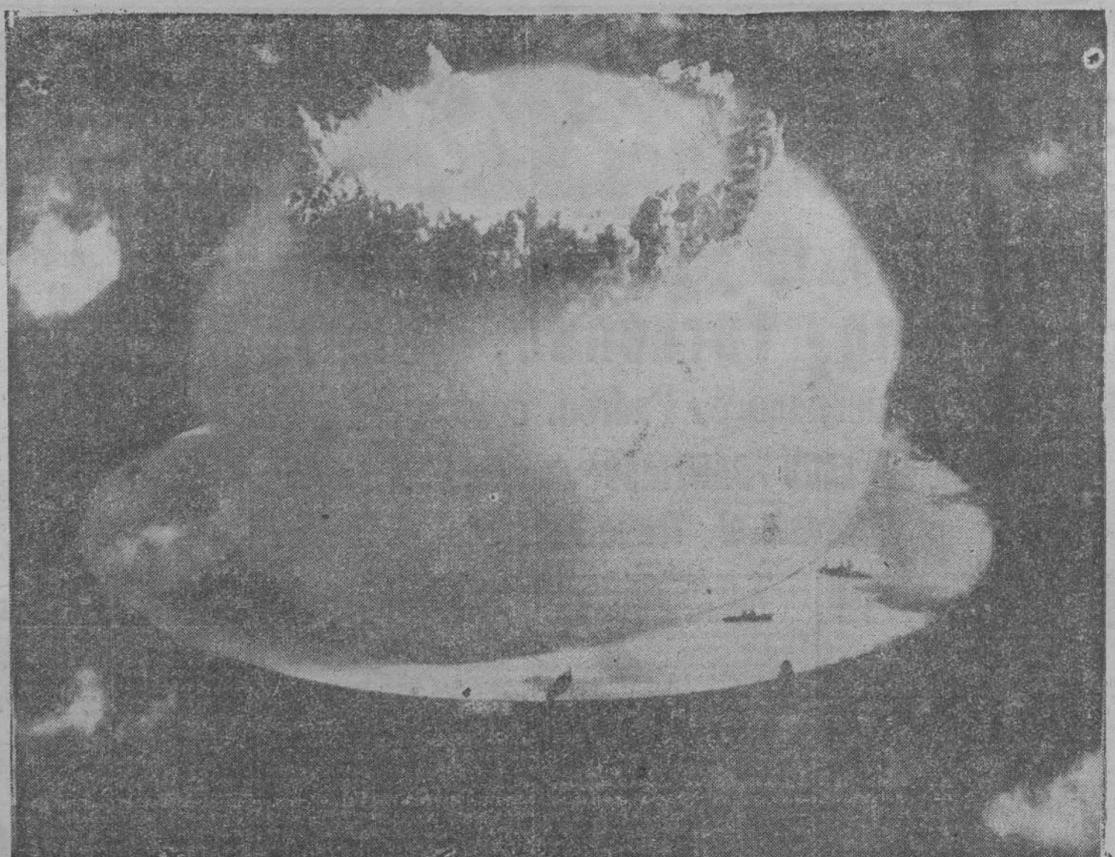
La segunda fase prevé un acuerdo político entre Oriente y Occidente, con la reunificación de Alemania, reducción de las armas convencionales y de los experimentos de armas nucleares.

La tercera fase comprende la eliminación total de las armas nucleares. En Londres se afirma que los Estados Unidos encuentran inaceptable el plan anglo-francés, especialmente en lo que se refiere a la prohibición total de las armas nucleares. La razón es la superioridad soviética en armas convencionales. Por el contrario, y la noticia ha caído como una bomba en las Cancillerías occidentales, Rusia parece dispuesta a abandonar su propio programa de desarme —el que se supone ha llevado Gromyko a Londres—, para adoptar el franco-británico. Esto puede ser un eslabón más en la desencadenada ofensiva de paz y de acercamiento a Londres y París, desencadenada por el Kremlin. Desde Moscú han llegado a Londres una serie de invitaciones a diputados británicos para que acudan a Moscú para participar en una Conferencia internacional sobre el desarme que se inaugurará el día 29 de marzo, aunque, por otra parte, se dice que las conversaciones de Londres pueden prolongarse durante varias semanas. Aquellas invitaciones se han cursado también a diputados de otros países y van firmadas por notables figuras soviéticas, entre ellas el escritor Ilya Ehrenburg.

### Ambiente de esperanza

En los círculos diplomáticos se dice que la reunión del subcomité de Desarme se ha iniciado en un ambiente ligeramente mejor que las anteriores. Las esperanzas se fundan en la correspondencia al respecto cruzada entre Eisenhower y Bulganin. Se impone, no obstante, cierta precaución. Porque los problemas abordados —muchos de ellos se plantearon ya en la Conferencia del Desarme celebrada en Ginebra hace veinticuatro años—, son sumamente difíciles de resolver.

Es evidente que no basta con hacer una estimación del factor hombre, puesto que si bien en 20 divisiones normales de infantería y en igual número de divisiones acorazadas, el efectivo humano puede ser el mismo, resulta, sin embargo, totalmente distinto su valor en el orden militar. No cabe comparación entre la potencialidad de un millar de hombres como contingente humano de aviones, con la de mil soldados de infantería. La vieja Conferencia del Desarme, de Ginebra, no llegó a un acuerdo sobre la forma de calcular el potencial militar, aparte



Las bombas atómicas, con sus espantosas consecuencias, preocupan sobre todo a los delegados de las cinco potencias, reunidos en Londres

completamente de la cuestión relativa al cupo de potencial militar que había de asignarse a cada nación.

Estos problemas siguen en pie, así como el referente al control, para encontrar una garantía de que todos y cada uno de los países cumplan fielmente las limitaciones impuestas a su poderío militar. La diferencia entre 1932 —fecha de la Conferencia de Ginebra— y 1956, es que en aquel entonces no existían las armas nucleares, con sus espantosas consecuencias. Hoy se tiende a limitar, controlar y, si es posible, abolir los medios de guerra atómica, aunque es preciso tener bien presente que todo programa de desarme debe también comprender lo relativo a las armas convencionales.

### Iniciado por Eisenhower

Antes, incluso, del fin de la segunda guerra mundial, los entonces aliados se preocuparon de cimentar la paz mundial para la postguerra. Una de las premisas era el desarme, que no había podido resolverse en el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales de 1914-18 y 1939-45.

La iniciativa para la creación del subcomité de Desarme partió del Presidente Eisenhower, quien lo sugirió en otoño de 1953, integrado por representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá y la Unión Soviética. El subcomité se reunió por primera vez en Londres en mayo y junio de 1954, pero ni en dichas sesiones ni en las posteriores se pudo llegar a un acuerdo.

El subcomité volvió a reunirse en febrero de 1954, y en esta ocasión se dio un paso importante con la adhesión, al menos parcial, de Vichinski (entonces delegado ruso) al plan franco-británico que anteriormente —en las reuniones de 1953 y 1954— había rechazado.

En la presente reunión del subcomité se señala una discrepancia entre los occidentales con la oposición norteamericana a la cláusula del plan anglo-francés referente a la etapa de eliminación total de las armas atómicas. También es de notar que los occidentales no han decidido un frente común frente a Rusia.

Si, sin embargo, tradicionalmente, la doctrina de las potencias occidentales sobre las bases para un desarme general eficaz sobre tres puntos:

1. El desarme debe estar sometido a un control internacional, que debe estar organizado de antemano, con claridad de las medidas de control; este control debe realizarse sobre la base de inspecciones y no con documentos aportados por las potencias.
2. Se recomienda la prohibición de las armas de destrucción masiva, especialmente las nucleares; se estima razonable que esta prohibición no ponga en condiciones de inferioridad a las potencias que, al terminar la guerra, redujeron sensiblemente las armas convencionales. La reducción de las armas nucleares debe hacerse, dada la superioridad comunista en armas clásicas, después de restablecerse el equilibrio en armamentos convencionales. Prohibir las armas atómicas, cuando éstas son la única garantía del mundo libre frente al comunismo, sería tan absurdo como prohibir a un gato utilizar sus garras para defenderse de los dientes de un perro.
3. La reducción de las armas convencionales, para que sea justa, no debe hacerse sobre la base de una proporción uniforme para todas las potencias, sino fijando límites para cada una. Es fácil comprender que obligar a todo el mundo a reducir en un tercio sus tropas, pone en desventaja al que tiene tres cañones con respecto al que tiene treinta.

Sobre estos principios se estableció el desacuerdo anterior entre Oriente y Occidente. La U. R. S. S. aboga por la prohibición de las armas atómicas y la reducción uniforme de las armas convencionales.

### Concesiones mutuas

No obstante, orientales y occidentales se hicieron concesiones mutuas. La primera vino del Oeste. El 11 de junio de 1954, los delegados francés y británico del subcomité de Desarme reunido en Londres, propusieron un plan para conciliar los puntos de vista oriental y occidental. Este plan, que fue aprobado por Washington, preveía un desarme en tres etapas en cada una de estas etapas el desarme clásico era paralelo con el desarme atómico. A cada una de estas etapas correspondía un sistema de control apropiado y establecido de antemano.

Este plan fue rechazado por Vichinski y la Conferencia fracasó.

Al inaugurarse la Asamblea de las Naciones Unidas de 1954-1955, los rusos comenzaron a hacer concesiones. Entre tanto, había ocurrido el fracaso de la C. E. D., y la para Occidente desafortunada Conferencia de Ginebra sobre Indochina. La U. R. S. S. inauguraba ya entonces una política de conciliaciones.

El 30 de septiembre de 1954, Vichinski causó sensación en la Asamblea general de las Naciones Unidas al anunciar que la Unión Soviética aceptaba el plan franco-británico del 11 de junio como base de discusión. Pero presentó una contraproposición, que implicaba dos concesiones importantes:

- a) Aceptaba un desarme por etapas progresivas (dos en lugar de tres).
- b) Aceptaba que la prohibición de las armas atómicas se realizase después de la primera etapa y no como premisa necesaria a todo plan de desarme.

Sobre la base de estas concesiones soviéticas, la Asamblea general de la O. N. U. decidió por unanimidad, cosa rara en sus anuales, pedir al subcomité de Desarme que reanudara sus trabajos. El subcomité se volvió a reunir en Londres el 25 de febrero. La víspera de la inauguración de esta nueva Comisión, Moscú, ante la sorpresa general, dió a conocer un nuevo plan de desarme que representaba una retractación parcial de las concesiones anunciadas por Vichinski. Al parecer fue la represalia de Moscú contra la ratificación occidental de los acuerdos de París.

### El plan de Gromyko

Pro la U. R. S. S. anunció otra serie de concesiones por boca de Gromyko (quien había sucedido a Vichinski, fallecido), en las proposiciones que presentó el día 18 de marzo y que hizo públicas el día 24 en una entrevista aparecida en «Pravda», rompiendo así el secreto convenido sobre las deliberaciones del subcomité.

El plan de Gromyko comprendía:

- a) En una primera fase, de una duración de seis meses a un año, todas las fuerzas armadas, los armamentos y efectivos militares serían reducidos en un 50 por 100 con respecto al nivel de 1 de enero de 1955. Se elaboraría un sistema de control, pero dirigido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sobre la base de la simple presentación de información por cada Gobierno. Se estipularía un acuerdo de prohibición de armas de destrucción masiva y se convocaría una Conferencia general de desarme, invitándose a todos los Estados, incluso a los no miembros de las Naciones Unidas.

b) En la segunda etapa, también de seis meses a un año, se efectuaría una nueva reducción del 50 por 100 restante de las tropas, armas y efectivos militares. Se aplicaría la prohibición total de las armas atómicas. El control se efectuaría media te agentes de inspección, que podrían circular libremente por todos los países.

Se advierte que estas aparentes concesiones no eran más que una variante de las ya anunciadas por Vichinski. El desacuerdo con el punto de vista occidental persistía en dos aspectos: organización del control, se establecía en el plan soviético como paralelo a las etapas de desarme y no previo a ellas; la reducción de las armas convencionales se estipulaba sobre la base de proporción uniforme para todos.

### Proposición rusa

El 10 de mayo de 1955, en plena reorientación de la política diplomática soviética (tratado con Austria, entendimiento con Yugoslavia, etc.), Rusia hizo nuevas concesiones al plan de desarme, a saber:

1. En 1956: Reducir los efectivos militares hasta el nivel del 31 de diciembre de 1954; reducir las armas clásicas en un 50 por 100; reducir los efectivos humanos de las cinco grandes potencias hasta un límite de 1.500.000 hombres para los Estados Unidos, Unión Soviética y China comunista, y de 650.000 hombres para Gran Bretaña y Francia; cesar toda prueba de armas atómicas; acordar la prohibición de las armas nucleares, salvo en caso de legítima defensa contra una agresión.

2. En 1957: Cesar la producción de armas atómicas y reducir los efectivos humanos de las cinco grandes potencias a un límite de 1.500.000 hombres para las armas atómicas.

Las concesiones al plan occidental pueden resumirse en:

- a) La reducción se basaba en los créditos militares de 31 de diciembre

de 1954; es decir, sobre los gastos hechos en 1954 y no sobre los previstos para 1955.

b) No imponía una proporción uniforme en la reducción de armas clásicas.

c) No pretendía la prohibición de las armas atómicas más que después de la reducción de las armas clásicas por lo menos en un 75 por 100 (los occidentales pedían la prohibición después de la reducción en un 100 por 100).

d) Aceptaba la utilización de las armas nucleares en caso de legítima defensa.

Pero el plan encerraba también algunas trampas muy hábilmente dispuestas:

- a) El control de armamentos tenía por juez al Consejo de Seguridad, en el que la U. R. S. S. podía imponer el veto.

b) El caso de legítima defensa debía ser determinado por el Consejo de Seguridad, lo que también se prestaba a la utilización del veto.

c) La mayoría de las concesiones habían sido expuestas antes por los occidentales y aprovechadas después por los rusos, en beneficio de su propaganda.

d) Se unía el problema del desarme a otros, como «retirada de las tropas occidentales de Alemania, liquidación de las bases estadounidenses en el Extranjero, etc.

### Diferencias

En la presente Conferencia del Desarme, también Gromyko ha anunciado que tiene en cartera un plan soviético para el desarme. No obstante, se informa de que Rusia aceptará el plan fran-

co-británico, que comprende la conciliación de los puntos de vista de Eisenhower y Bulganin sobre inspección (control), como primera etapa. La segunda fase estipula la reducción de armamentos y de armas nucleares. La tercera, la prohibición total de armas nucleares. Sin embargo, dado que desconocemos los términos exactos del plan anglo-francés —por el carácter secreto de las deliberaciones—, no sabemos el tanto por ciento de la reducción de armas convencionales previo a la de las armas atómicas; pero la oposición norteamericana al plan, parece indicar que prevé una reducción extensa (quizá del 75 por 100, lo cual es contrario a la política de Washington —y hasta ahora la de Occidente en general— de oponer al poderío ruso en armas clásicas la potencia norteamericana en armas nucleares.

### Fábrica de energía atómica en Bélgica

BRUSELAS, 23.

La primera fábrica de energía atómica belga será construida a lo largo del canal Bruselas-Willebroeck, bordeando el centro de la capital belga. El reactor tendrá una capacidad de 11.500 kilovatios y será de un tipo semejante al del submarino atómico norteamericano «Nautilus». El Gobierno de los Estados Unidos suministrará el uranio necesario. La construcción, cuyo valor se calcula en diez millones de dólares, comenzará en el segundo semestre del año actual.—EFE.

## EXPOSICION de ARTE SACRO ACTUAL EN CACERES

CACERES, marzo.

Desde que comenzó su funcionamiento, el Seminario Mayor diocesano —establecido en esta ciudad— viene dando pruebas inequívocas de la gran inquietud cultural que alienta en el centro espiritual que forja nuestros sacerdotes.

Hoy tenemos que referirnos a la magnífica Exposición de Arte Religioso Moderno con la que el Seminario Mayor ha brindado al examen y admiración las realizaciones y conquistas que ha alcanzado el arte religioso en nuestra patria y allende sus fronteras. El interesante certamen —en el que no consta el aporte vanguardista ni el caudal de siglos anteriores— está integrado de las secciones de ornamentos, orfebrería, esmaltes, arte familiar y privado, arquitectura y decoración, artes prácticas, bibliografía, arte y liturgia, información y un apéndice de ornamentos y orfebrería de rito oriental, bizantino-griego.

Perfectamente instalada, con expresión del fino sentido artístico, la Exposición de Arte Sacro está siendo muy visitada y elogiada por la ciudad de Cáceres y pueblos de la diócesis cañutense —que rige con insuperable celo nuestro amadísimo pastor, el doctor Llopis Ivorra— que desfilan por el Seminario Mayor.

Aunque esta crónica no permite extendernos en detalles, resaltamos en la Exposición de Arte Sacro la sección de ornamentos con los presentados por el Hogar-Escuela de la Sagrada Familia de Salamanca, los de las Abadías benedictinas de San Pedro de las Puercas, de Barcelona, y el Movimiento Arte Sacro, de Madrid; en la de orfebrería, las aportaciones de Pedro Dir-

rán, de Madrid; de Ramón Sunyer, de Barcelona, y la bella y original custodia de flores de Alfonso Serrahima, de Barcelona; en Arte familiar y privado, la aportación de Fernando Py, de Francia; en arquitectura y decoración, las de Javier Carvajal y José Bueno, y en Artes plásticas, los trabajos del escultor cácereno Enlago Blasco.

Hagamos constar el interés mostrado por el público visitante por las casullas, capas, paños, estandartes, etcétera, de las Escuelas del Santísimo Sacramento, las Religiosas de la Virgen de la Montaña, Patrona de esta ciudad, que disponen de una fábrica de primer orden de ornamentos sagrados.

La Exposición, que pone de relieve la excelente ambientación del Seminario Mayor —del que es rector el doctor Martínez Valero—, orienta perfectamente a los fieles acerca de la dirección que siguen actualmente las tendencias del Arte Sacro.

Al propio tiempo que el certamen se ha celebrado en el Seminario Mayor un ciclo de conferencias. La Banda Municipal —que dirige el maestro Cebrán— ha actuado brillantemente en el Seminario, ejecutando selectos programas. Es un deber de estricta justicia subrayar el esfuerzo verificado por el Seminario Mayor diocesano al organizar la Exposición de Arte Religioso Moderno, y sobre todo el éxito obtenido con lo que ha contribuido a la mejor formación de los jóvenes que, laborando en el ambiente de piedad y estudio, se transforman en ministros del Señor para pronto consagrarse de aquí al más augusto de los apostolados. Valeriano GUTIERREZ MACIAS



La artillería atómica es una de las armas nucleares que serían objeto de un plan de desarme



La ceremonia de apertura de la Conferencia del Desarme en Lancaster House (Londres)

Todos los deportes



El equipo de futbol portugués, Sporting Torrense, jugará el próximo domingo en Padrón, contra el Flavia y el lunes, el CLUB SANTIAGO disputará al conjunto padronés el "Trofeo Pascua"

Colegio de Arbitros de Santiago

Nombramientos para el domingo, día primero de abril: Campo Municipal de Santa Isabel. Campeonato Modesto de Primera Categoría. A las 11.30, Gimmístico de San-Gonjo Juvenil. Arbitro, don Eugenio de Francisco Peña. Jueces de línea, don Gerardo Porto Vázquez y don Juan Vázquez Fernández.

¿Quiere V. comer bien?

Canito, 54 y Casalejas, 42 Teléfono 1213. Visite el Restaurante "FORNOS" EL FERROL DEL CAUDILLO

Veinticinco años después 30 DE MARZO DE 1931

ABEGONDO: El presupuesto Municipal para el ejercicio asciende a la cifra de 54.659 pesetas.

MADRID: En el Casino Central había dado una conferencia el general Millán Astray, versando sobre "El Ejército, la Marina y la Aviación". Expuso que se debía estar preparado para las guerras por que las había mientras tanto la civilización no llegase a la cúspide de la perfección.

BUENOS AIRES: Era detenido por la Policía Constante Alfaro, a quien se le acusaba de poseer varios baúles de doble fondo llenos de literatura subversiva contra el Gobierno argentino. La detención se efectuó al desembarcar de uno de los vapores que hacen la travesía de Buenos Aires a Montevideo. Se creía que actuaba a las ordenes del ex ministro iriguyenista Oyeharte

STTUGART: La señorita Elsie Kienle y el doctor Federico Wolf, conocido médico y autor dramático eran detenidos acusados de operación ilegal. La señorita Kienle declaró la huelga del hambre desde el momento de su detención y el doctor fué puesto en libertad bajo fianza. La causa de la detención la originó la campaña que venían haciendo a favor del control de nacimientos.

WASHINGTON: El Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, dictaba un decreto destinado a impedir el dumping de las cerillas extranjeras. Se haría pagar a éstas unos derechos de aduana tales que no podrían ser vendidas al público a precio inferior que las de producción nacional.

PARIS: El Gobierno distribuirá entre los diputados un proyecto de Ley tendiente a modificar el artículo único de la Ley de 29 de abril de 1933, con el fin de permitir a los Municipios y Corporaciones departamentales, recurrir a la lotería para la organización y sostenimiento de los servicios de incendios.

BAUTISTA DE LOYOLA

J. Pardo Bedía

MEDICO OCULISTA. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Dolores, 69, primero

FERROL

Academia de Corte y Costura Durán de González. El sistema más nuevo y elegante no tiene rival. Al lado de sus alumnas aprende en popularidad. Finca de la Argosina, 9-A. FERROL

Galería de figuras

Panizo rechazó ventajosos contratos del REAL MADRID y BARCELONA por seguir jugando en el ATLETICO de BILBAO "Si aun fueran necesarios más servicios afirmó volvería gratis"

Considera a Di Stefano como el mejor jugador de todos los tiempos

Los interesados futbolísticos van a tener lugar en Padrón con motivo de las tradicionales fiestas de Pascua que se celebran en dicha villa. La Directora del Flavia ha concertado para el próximo domingo un encuentro con el Sporting Torrense, en el campo padronés de El Souto. El Flavia se reforzará con jugadores de otros clubs de la región, para poder presentar digna lucha al equipo lusitano, cuya calidad es equivalente a la de los mejores equipos españoles de Segunda División.

Figuras. La invitación fué aceptada por la Directiva del Santiago con el mayor agrado, reconociendo de ese modo el cordial trato de que siempre fué objeto el equipo santiagués en Padrón. Cualquiera que sea el resultado del partido oficial que el Santiago jugará el próximo domingo en Viveiro, nos consta que el "Trofeo Pascua"

seguirá su mejor conjunto y dispuesta a dar la batalla para volver a conquistar la valiosa copa de plata que se pone en juego. De nuestra ciudad sería muchos los aficionados que se desahucan a Padron para presenciar estos días partidos de fútbol, especialmente el del lunes de Pascua por tratarse de que juega el Club Santiago.

Desde que se dió la noticia de que el Sporting Torrense jugará en Padrón, los aficionados de aquella villa y toda la comarca se ven animados por un interés indescribible. También los santiagués esperamos con significado entusiasmo ese choque futbolístico, que ha de ser un motivo más para que la Pascua trascienda a un equipo portugués de Segunda División. hace que los jugadores preparados por el entrenador compostelano, señor Pumar, se dispongan a dar el máximo rendimiento, en aras de su deseo de ofrecer a la afición padronesa y a todos los excursionistas un resultado halagüeño.

El partido dará comienzo a las cinco de la tarde. Una banda de música saludará la presencia de los equipos contendientes, que hará su salida portando las respectivas banderas nacionales, con la interpretación del himno de cada país. EL LUNES SE ENFRENTARAN EL FLAVIA Y EL CLUB SANTIAGO

No deja de ser también muy interesante el partido concertado por la Directiva del Flavia entre su equipo y el Club Santiago. Se jugará el lunes, día 2, y en él se disputará el "Trofeo Pascua". En Padrón tiene el Santiago grandes simpatías y en esta ocasión en que nuestro representante marcha de líder, imbatido, en la Serie A Regional, quieren verlo con todas sus

Cuatro internacionales han pasado por el Estadio "Manolo Rivero" con el Indatru y los cuatro, los más destacados en el fútbol español. Sus nombres, Zorra Panizo, Ontoria e Irjondo. Tres de ellos hablaron para los lectores de EL COREO GALLEGO y como de ninguno hace falta presentación, he aquí lo que nos dijo Panizo, el indiscutible interior de nuestra selección, en los mejores momentos de nuestro fútbol.

equipo glorioso con buenos directivos, magnífica afición. —¿Actualmente paga bien los fichajes el Atlético? —Como el mejor. —¿Es cierto que en una ocasión estuviste a punto de marchar al Madrid? —Nunca pensé tal cosa. —¿Por qué hubo? —En efecto, Barcelona y Madrid interesaban mis servicios en ocasión de estar libre en el Bilbao en la temporada 47-48. —¿Otro día mucho? —Un señor que venía en nombre del Barcelona me dijo que estaban dispuestos a darme medio millón de pesetas. —¿No era bastante? —El Bilbao estaba por encima de todo eso. —¿A qué años fuiste internacional, Panizo? —Tenía veinte. —¿Era difícil entonces llegar a esa categoría? —Bastante más que ahora. —¿Por qué? —Ahora se juega mejor, con más técnica, buenos entrenadores en labor de conjunto. —¿Crees tú que Di Stefano hubiera triunfado en el Bilbao, lo mismo que en el Madrid? —Estoy seguro, porque Di Stefano es el mejor jugador de todos los tiempos.

Atmósfera de Curtidos CANDIDO RICO La Casa más surtida en suela, Gomas, Botas, Piel, Bañador y todos los artículos del Ramo de Zapatería. Superdisolución para pegar goma o cuero con madera, hierro, tela o goma. Con goma y goma con cuero. Tintes rápidos en todos los colores, Cremas, de las mejores marcas. Plantillas, de tela, rapón, lana y espuma. Concepción Arenal, número 21. El Ferrol.

Anuncios por palabras

ALQUILERES. TOMARIAPiso amueblado Santiago o Padrón. Adolfo Pérez. Hotel Argentina. Padrón. AUTOMOVILES. VENDESE camion Ford, 17 H. P., con volante, buen estado. Razón: Ría Nueva, 12-1º Dcha. Tel 2219. AGENCIAS. ANUNCIOS para PREEN SA-RADIO CINES, sin molestia alguna por su parte, encomendándoles a PUBLICIDAD METEORIC MAXIMA EFICACIA. Calvo Solcio, 59-1º. Teléfono 2645.-El Ferrol. COMPRA-VENTA. COMPRO muebles, ropas y objetos usados. Avísame paso a domicilio. Casalejas, 142. - Tel. 2506 Ferrol. MUEBLES USADOS restaurados; vendo sin intermediarios. Teléfono 1302. Santiago. FRIGORIFICAS AMERICANAS, lo mejor que existe hoy en España, representa Jesús Millanes. go. Teléfono 1267.-Ferrol.

CADEFERAS NUMBAR a Hielo comprimida y a Vapor. Representante: Joaquín Millanes. Teléfono 1267. - Ferrol. EL RASTRO. Compra-venta de ropas, muebles y objetos. Paso a domicilio. María, 106.-Ferrol. FINCAS. VENDE FINCA cercada en Santiago, 14 torrados con casas libres. Razón: Plaza Abastos, casita nº 11 paquetaria. VENDESE casa Cuarta Nueva, 24, dos pisos libres. Razón: Entre Ríos, 20.-Santiago. VENDESE casa, San Cayetano, 29, con huerta. Razón: Entesta - Robredo, don Ramón Pombou; jueves, Preguntoiro, 2. Ultramarinos.-Santiago. SE VENDE piano metálico marca "KREUZER" Razón: Tras del Pilar, 10 primero.-Santiago. VENDE casa Entreríos, número 3, tres plantas y huerta cercada. Razón: Pedro de Abajo, núm. 4. De 6 a 7 tarde.-Santiago. VENDE casas y solares en distinta situación Santiago, algunas casas libres.

SANATORIO DEL PROF. DR. JORGE ECHEVERRI. ESPECIALIDAD: HUESOS MÓVILES-ARTICULACIONES-VASOS Y NERVIOS. Santa, 7. Teléfono, 1244 SANTIAGO

Claves del marcador SIMULTANEO DARDO PRIMERA DIVISION

Table with columns for cities: MURCIA, LEONESA, ALAVÁ, VALLADOLID, BARCELONA, LAS PALMAS, HERCULES, AT. MADRID, CORUSA, VALENCIA, R. MADRID, CELTA, SEVILLA, AT. BILBAO, R. SOCIEDAD, ESPAÑOL

CERTINA. El partido PUENTEAREAS-ARSENAL EMPEZARA A LAS HORA CERTINA SEGUNDA DIVISION. Includes a watch illustration.

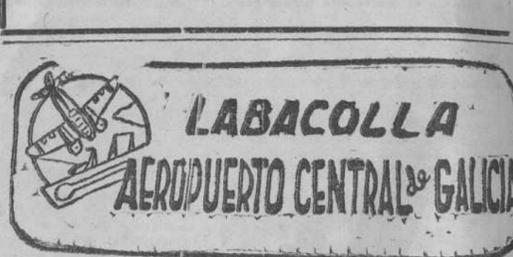
Cientes y amigos de ALMACENES TACA



¡¡¡ATENCIÓN!!!

Despando demostrar su agradecimiento por las atenciones que todos los dispensan, les participa que en su OBSEQUIO ofrece la MAYOR VENTA DE GENEROS BLANCOS durante toda la primera semana de ABRIL. Podrá comprar cuantos artículos blancos desee a precios de VERDADERO costo ya que se le REGALARÁ EL MARGEN COMERCIAL. Fijese en los precios marcados en los artículos y así le aseguramos que COMPRARÁ MUCHO MÁS

ESTA VENTA QUE REALIZA "ALMACENES TACA" EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, LE AFIRMARÁ UNA VEZ MAS, QUE EL PRECIO SE DESTACA, COMPRANDO EN



Movimiento aéreo comercial de carga y pasajero Servicios de "IBERIA". HORARIOS DE LA COMPANIA "IBERIA". LLEGADAS DE MADRID. Lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 145. SALIDAS PARA MADRID. Lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 230. Servicios de "AVIACON". Llegadas de Madrid, a las 12, martes, jueves y sábados. Salidas para Madrid, a las 1330, martes, jueves y sábados. Salidas para las líneas del Norte, martes, jueves y sábados, a las 1230. Llegadas de las líneas del Norte (Palma, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Asturias), a las 1430.

Noticiario del Aeropuerto

Ayer, a las doce y media, procedente de Madrid, hizo su entrada el avión Bristol de la Compañía Aviaco, con 14 pasajeros. Este avión emprendió vuelo una hora después, rumbo a la ruta del Norte, con 7 pasajeros. A las tres menos cuarto, también procedente de Madrid, hizo su entrada

EL CORREO GALLEGO se vende en NOYA, en la librería de doña Inocencia Loroño, call. Comercio, 25. En SIERRA DE OUTES, en casa de D. Manuel Barreiro. En MUROS, el corresponsal es D. Manuel Plaza Larín. En VILLAGARCIA, en el kiosco "Obelisco" y en la Biblioteca de la Estación. En CAMBAEDOS, en casa de D. Manuel Serén Bugallo. En LA CORUNNA, en la librería "Lino Pérez", Real, 41.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Se publica anualmente desde 1879 Es el único completo y exclusivo de España. Por su copiosa y detallada información constituye el más poderoso auxiliar del hombre de negocios. Consiste de 4 voluminosos tomos con más de 9.000 páginas un detalladísimo mapa de cada provincia y más de 3.500.000 datos. Ptas. 300 - franco de portes. ANUNCIE EN ESTE ANUARIO PUBLICIDAD ECONOMICA Y EFICAZ. Anuarios Bailly-Ballière y Riera Reunidos. S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA.

Anúnciese en LA NOCHE

# Orden por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las actividades reglamentadas

(VIENE DE TERCERA PAGINA)

de 8 de abril), incrementado en el 20 por ciento del artículo cuarto de la Orden mencionada.

**JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS** (Personal obrero). Tablas del artículo 26 de la reglamentación de 23 de enero de 1956. (Boletín Oficial del Estado de 22 de febrero).

**LACTEAS (Industrias)**. Tablas Orden de 10 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial de 3 de febrero de 1954), rectificada por resolución de 24 de julio de 1955. (Boletín Oficial del Estado de 31 de mismo mes).

**MARINA MERCANTE**. Tablas Orden de 23 de diciembre de 1952 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1953 modificada por Orden de 30 de abril de 1955. (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo).

**MERCADOS PARTICULARES**. Tablas Orden de 30 de abril de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo), incrementadas en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**MEDICOS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICA - FARMACEUTICA**. Tablas Orden de 14 de diciembre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 13 de enero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo 3 de dicha Orden.

**METALGRAFICA**. Tablas Orden de 19 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 2 de enero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 del artículo cuarto de dicha Orden.

**MINAS DE ALMADEN**. Tablas reglamentación de 22 de julio de 1948 (Boletín Oficial del Estado de 24 de agosto), incrementadas en el 25 por 100, de la Orden de 2 de enero de 1951. (Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero).

**MINAS DE CARBON**. Tablas Orden de 27 de noviembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**MINAS DE FOSFATOS**. Tablas Orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**MINAS DE PLOMO**. Tablas Orden de 22 de julio de 1953, (Boletín Oficial del Estado de 28 de julio), y Resolución de 23 de julio de 1953, inserta en el citado Boletín Oficial del Estado, rectificadas en el Boletín Oficial del Estado de 8 de septiembre de 1953, y por Resolución del 23 de julio de 1954. (Boletín Oficial del Estado de 4 de agosto).

**MUNECAS DE CARTON**. Tablas Orden de 8 de enero de 1954, (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha Orden.

**MUNICIPALES (Profesionales de la)**. Tablas Orden de 15 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**NAVIERAS (empresas)**. Tablas Orden de 10 de junio de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de enero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 de artículo de dicha Orden.

**PROFESIONALES**. Tablas Orden de 27 de febrero de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de marzo).

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

**QUIMICAS**. Tablas Orden de 23 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), rectificada en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 de noviembre de 1954, modificada por resolución de 24 de octubre de 1953. (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada Orden.

suales o a 33.33 pesetas diarias.

**CALVO SOTELO (EMPRESA NACIONAL)**.—En Madrid: Uno del 25 por ciento para los que tienen una retribución hasta 13.800 pesetas al año; del 20 por ciento, desde 13.800 pesetas hasta 28.750, y del 15 por ciento para los que tienen retribución superior. Fuera de Madrid 20 por ciento, para los que tienen una retribución hasta 13.800 pesetas al año; 15 por ciento, desde 13.800 pesetas hasta 28.750 pesetas, y un 10 por ciento, para los de retribución superior.

**COCHES-CAMAS**.—Uno del 25 por ciento en todas las categorías profesionales cuya retribución se fija por jornal, con excepción de las comprendidas en la clase tercera del subgrupo C) del grupo primero de la reglamentación, y uno del 15 por ciento para las restantes categorías.

**CONSIGNATARIAS DE BUQUES**.—Uno del 20 por ciento, 15 por ciento o 10 por ciento según la zona, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la reglamentación.

**CONTRATAS FERROVIARIAS**.—Uno de 19 por ciento.

**CORCHO**.—Uno del 20 por ciento.

**ELECTRICIDAD**.—Un cinco por ciento en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas o 33.33 pesetas diarias con referencia al salario inicial de las tablas.

**FOSFOROS**.—Uno del 20 por ciento para Madrid y Carabanchel y uno del 10 por ciento para el resto del territorio nacional.

**FOTOGRAFIA**.—Uno del 15 por ciento.

**FRIJO INDUSTRIAL**.—Uno de 5 por ciento.

**GAS**.—Un 5 por ciento en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas al mes o 33.333 pesetas diarias, con referencia al salario inicial de las tablas.

**JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS (Personal obrero)**.—Uno del 20 por ciento liquidado por trimestres a que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 20 de mayo de 1949.

**MINAS DE CARBON**.—Subsiste la diferencia entre el incremento del 25 por ciento a que se hace mención en el artículo primero y el 25 por ciento de plus de carestía de vida calculado conforme a lo dispuesto en el decreto conjunto de Industria y Comercio y Trabajo de 11 de febrero de 1950 y ordenes del Ministerio de Trabajo de 29 de abril de 1951, se aplica también a aglomerados de carbón.

**NAVIERAS (EMPRESAS)**.—El 20 por ciento, 15 por ciento o 10 por ciento, según la zona, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la reglamentación.

**RESINAS**.—Uno del 20 por ciento, consignado en la disposición transitoria de la reglamentación.

**TABACALERA**.—Uno del 25 por ciento.

**TELEFONICA**.—Uno de 10 por ciento sobre tablas y 50 por ciento.

**TINORERIAS Y QUITAMANCHAS**.—Uno del 20 por ciento para técnicos, obreros, personal de despachos, de servicios auxiliares y complementarios y aspirantes administrativos, y uno del 10 por ciento para el personal administrativo restante.

**TRABAJOS PORTUARIOS**.—Uno del 25 por ciento para los puertos de primera, uno del 19 por ciento para los puertos de segunda y uno de 5 por ciento para los puertos de tercera.

**TRANSPORTES POR CARRETERA**.—Uno del 15 por ciento para la zona especial.

Y los pluses de carestía por residencia que no afecten a todo el territorio nacional, en las reglamentaciones que los establecen.

Todos estos pluses de carestía de vida se computarán a los mismos fines que hasta la fecha de esta Orden.

**ARTICULO TERCERO**.—Plus especial.

Se establece un plus especial del 20 por ciento de los salarios de las tablas, sin incremento alguno, a que se hace mención en el apartado B) del artículo primero.

Este plus se computará a los mismos efectos que el nuevo salario base laboral, tal como se establece en el propio artículo primero, excepto para el abono de la participación en beneficios, la constitución del fondo del plus familiar y las pagas extraordinarias o pluses

de residencia que tengan expresamente el concepto de carestía de vida, respecto de los cuales no se computará.

Tampoco se tendrá en cuenta a efectos de los seguros sociales unificados, organización sindical, formación profesional y mutualismo laboral, computándose, por el contrario, a efectos del Seguro de Accidentes de Trabajo.

**ARTICULO CUARTO**.—Remuneraciones con incentivo.

Respecto de las remuneraciones a destajo, primas, tareas o cualquier otra forma de remuneración con incentivo y salario garantizado, el porcentaje del salario garantizado, determinado en cada reglamentación se entenderá referido al nuevo salario base laboral, que establece el artículo primero.

Con independencia de lo que se expresa en el párrafo anterior, los trabajadores retribuidos de esta forma percibirán, además de los ingresos que les correspondan por el destajo, tarea o prima, una cantidad igual al aumento que resulte para los trabajadores a jornal de su misma categoría profesional, salvo que se rectifiquen las tarifas de la retribución con incentivo de modo que, para el mismo rendimiento, refleje este aumento de ingresos.

**ARTICULO QUINTO**.—Trabajo a domicilio.

Las tarifas de remuneración por unidad de obra en el trabajo a domicilio se rectificarán de modo que los operarios obtengan por el trabajo normal de una jornada laboral un ingreso superior al actual, equivalente por lo menos al incremento que en virtud de esta Orden obtienen los trabajadores de taller de su misma categoría profesional.

**ARTICULO SEXTO**.—Los aumentos económicos que se establecen por la presente Orden no podrán ser absorbidos ni compensados en ningún caso por las empresas.

**ARTICULO SEPTIMO**.—Queda autorizada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación e interpretación de la presente Orden.

**ARTICULO OCTAVO**.—La presente Orden surtirá efectos desde el primero de abril próximo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1956.—Cifra.

**OTRAS ACTIVIDADES**.—MADRID, 23.—Según ordenes del Ministerio de Trabajo, los nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan, son los que a continuación se reseñan:

**LINEAS AEREAS IBERIA**.—Tablas de la reglamentación de 4 de julio de 1947, modificadas por Orden de 31 de diciembre de 1953, incrementadas en el 25 por ciento para el personal de tierra a que se refiere la Orden de 25 de mayo de 1952.

**METROPOLITANO DE MADRID**.—Tablas de reglamentación de 10 de febrero de 1943, incrementadas en el 25 por ciento.

**TRANVIAS**.—Tablas de salarios iniciales en vigor en esta fecha, conforme a sus reglamentaciones específicas, incrementadas en el plus de carestía de vida que en cada una exista, hasta el 25 por ciento si alcanzase este porcentaje; en este caso, hasta el porcentaje que cada una tenga. Subsistirán en las reglamentaciones anteriores los pluses de carestía de vida que se indican: Líneas Aéreas Iberia, uno de 15 por ciento, para el personal de tierra; en el Metropolitano, del 25, 30 ó 35 por ciento; según categorías profesionales, y en tranvías, el que exceda del 25 por ciento, cuando exista.

Los nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan, son los que a continuación se reseñan:

**BALNEARIOS**.—Tablas Orden 8 de enero, incrementadas en el 25 por ciento.

**HOSTELERIA Y SIMILARES**.—Tablas contenidas en la reglamentación con las modificaciones consignadas en las ordenes de 17 de marzo de 1948 y 12 de mayo de 1950, incrementadas en el 25 por ciento, establecido por la Orden de 3 de octubre de 1950, para el personal de sueldo mínimo.

**LIMPIABOTAS**.—Tablas comprendidas en normas provinciales, incrementadas en el 10 por ciento de la Orden de 8 de enero de 1954.

**FELUQUERIAS**.—Tablas de Orden de 30 de junio de 1954.

Se establece un plus especial del 20 por ciento sobre los sueldos fijados y sobre los salarios iniciales y garantizados, contenidos en las tablas anteriormente mencionadas. En lo no especialmente previsto en estas disposiciones se estará, tanto en lo que se refiere al cómputo del salario base y del plus especial, así como respecto de las demás condiciones de trabajo, a lo que se determina en la Orden dictada para la mayoría de las actividades reglamentadas. Lo dispuesto, surtirá efecto desde el primero de abril próximo.—Cifra.

## El Príncipe Raniero, molesto con la mayoría de las familias reales de Europa

MONTECARLO, 23.—El Príncipe Raniero III, regresado a esta capital de su Principado, por primera vez desde su compromiso matrimonial con Grace Kelly, e inmediatamente ha convocado una reunión ministerial, para discutir los planes de su boda en el próximo mes de abril.

Según fuentes no oficiales el Príncipe se encuentra molesto porque la mayoría de las familias reales de Europa, no han contestado a sus invitaciones de boda, en forma afirmativa. Todas las familias reales han recibido invitación para asistir a las ceremonias y entre ellas la Reina Isabel de Inglaterra.

En realidad, el Príncipe se ha mantenido alejado de las ceremonias reales europeas, y ello debe haber influido en la decisión de las familias reales de Europa de no asistir a la boda.

La legada del Príncipe ha reunido ante su palacio a unos 350 turistas de la Costa Azul, que han acudido desposos de ver a Raniero.—Efe.

## Malenkov puede ser "liquidado" si regresa a Moscú

WASHINGTON, 23.—El coronel Ismail Ege, ex-funcionario del servicio de espionaje ruso, ha manifestado que Malenkov puede ser "liquidado" si regresa a Moscú, de su actual viaje por Inglaterra. "Los recientes ataques del Kremlin contra Stalin hacen peligroso para Malenkov su regreso a Moscú" ha dicho Ege. "Quizá busca asilo en Gran Bretaña", añadió. Dijo también que no hay que olvidar que Malenkov fue durante cuatro años secretario particular de Stalin y que, en consecuencia, toma parte de la responsabilidad por los errores de Stalin durante la Segunda Guerra Mundial.

"No hay duda de que Malenkov aconsejó a Stalin", afirmó Ege.—Efe.

**DESTITUIDO EL MINISTRO DE EDUCACION DE LA URSS**

LONDRES, 23.—El órgano oficial del Gobierno soviético, "Izvestia", ha anunciado la destitución de Ivan Anisimov del cargo de ministro de Educación de la URSS, y la designación de Eugenio Ivanovich Afanasev para sucederle en el mismo.

Kaifoz ocupaba su cargo desde julio de 1949.

No se ha dado motivo alguno para su destitución ni se tiene noticia de que haya sido nombrado a ocupar otro cargo.—Efe.

## CAPITULO DE SUCEOS

**DOS MUERTOS AL DERRUMBARSE LA TECHUMBRE DE UNA CASA**

SALAMANCA, 23.—Como consecuencia de las constantes lluvias caídas sobre la ciudad desde hace varios días, se derrumbó la parte posterior de la techumbre de una casa de planta baja, situada en la Plaza de la Reina, número tres. Los escombros cayeron sobre una habitación que da a la calle de Caleros, sepultando a doña Juana Martín Álvarez, de 66 años, viuda, y a sus tres nietos. La anciana y uno de éstos, Antonio Álvarez Alonso, de dos años, eran ya cadáveres cuando fueron extraídos por los bomberos. Otros dos hermanos del niño llamado Luis y Jesús, de cuatro y tres años de edad, que también se hallaban en la misma habitación, y que habían ido a pasar el día con

su abuela, resultaron con leves lesiones.—Cifra.

**MUJER GRAVEMENTE HERIDA EN AGRESION**

LERIDA, 23.—Al salir de su domicilio, en una torre del partido judicial de Grañena, Dolores Robert Beisagón, de treinta y cinco años, fue agredida por Antonio Muñoz, ex-jornalero de la finca que la causó gravísimas heridas. Antonio había trabajado en la Torre hasta principios del presente y requería a Dolores para que contrajera matrimonio con él a lo que la mujer se negaba. Resentido por la constante negativa, esperó la salida de Dolores, ascendido, y sin mediar palabra, la agredió con arma blanca. El agresor huyó al campo y pudo ser detenido por la Guardia Civil. Cifra.

**HERIDO DE GRAVEDAD, EN AGRESION**

LUGO, 23.—En la parroquia de San Pedro de Compa, de este Ayuntamiento, Manuel García Couse, de 23 años, disputó con su esposa, Araceli Permy Cumbras. De las palabras pasaron a agredirse, por lo que un hermano de Araceli, llamado Julio, de 37 años, ciego, que se hallaba en un rincón de la habitación, intentó apaciguarlos. Entonces, Manuel se abalanzó sobre él y le apuñaló repetidas veces. El ciego fué trasladado al Hospital Provincial donde se encuentra en gravísimo estado.—Cifra.

**BUQUE MEXICANO HUNDIDO**

NOVA ORLEANS, 23.—El buque de pasajeros mejicano "Matul", con cincuenta personas a bordo se ha hundido en la bahía de Campeche, frente a la costa mexicana, la pasada noche, según anuncia el servicio de guardacostas.

Operaciones de salvamento en gran escala se realizan actualmente, pero los funcionarios del servicio mencionado han manifestado que no tienen noticias hasta ahora sobre las pérdidas entre los pasajeros o los detalles de la causa del hundimiento que se ha producido a unos 150 kilómetros al Oeste de Mérida (Méjico).

Unos doce pesqueros norteamericanos en el Golfo de Méjico han acudido al lugar mencionado para ayudar

## Conferencia del Dr. París Amador, en la Unión Protectora de Artesanos



En los salones de la veterana Sociedad Unión Protectora de Artesanos pronunció una conferencia el ilustre catedrático doctor Carlos París Amador, que desarrolló el tema "Trabajo, Hombre, Historia".

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de esta popular Sociedad, don Antonio Folger Lima, agradeciendo la valiosa cooperación del señor París Amador a este ciclo que tanto interés despertó en Compostela.

# Los colegiales italianos estarán de enhorabuena Enseñanza paralela, con y sin latín

# JOSEFINA CARABIAS, EN AMERICA

## Comienzan las sorpresas electorales El senador Kefauver y sus ventajas sobre Stevenson

WASHINGTON, Marzo (Crónica de nuestra redactora-corresponsal Josefina CARABIAS) Las elecciones presidenciales empiezan a dar sorpresas ocho meses antes de celebrarse. Esos pequeños ensayos electorales —que desde hace tiempo se desarrollan en los diversos Estados de la Unión norteamericana, y que se llaman las "primarias"— están dejando boquiabiertos a los que presumen de adivinos.

Sería muy largo y muy pesado explicarles a ustedes el mecanismo de las "primarias". Bástales saber que son como elecciones de tanteo o de juguete, pero que sirven muy bien para ver el grado de popularidad de los que pretenden ser candidatos. Sirven también para elegir los delegados en las convenciones de los partidos.

La primera sorpresa de las primarias la dio Nixon. Aquí ya resultaba un lugar común, asegurarse que el actual vicepresidente no tiene popularidad ninguna. Bueno pues ahora se ha visto que en una de las "primarias" de Minnesota New Hampshire salió elegido sin presentarse. Los electores tuvieron que tomarse el trabajo de escribir su nombre en los boletines aunque esa es una molestia que los electores no suelen tomarse nunca.

Después de esto —me ha dicho una señora que es activa propagandista de los demócratas— y hayase a la idea de que Kefauver presenta muchas ventajas sobre Stevenson.

—A mí, dentro de lo poco que se de uno y de otro, me parece que Stevenson tiene mucha más fama intelectual, aunque no física. Ella me miró entonces con bastante ironía y me preguntó: —¿Ahí... pero... me gustó es de los que creen que el intelectualismo sirve de algo cuando se trata de ganar elecciones? —Tanto como eso, no. Sin embargo...

Luego siguió explicándome que tal vez uno de los factores de Stevenson en las elecciones de 1952 fue que su exceso de "autoritarismo" le impidió ser un propagandista de los que convencen. No se atrevía a prometer nada, ni siquiera la paz, por miedo a no poder cumplir sus promesas. Es un hombre inteligente y tan culto que por nada diría una tontería

ni un lugar común, sin tener en cuenta que la propaganda política se basa casi siempre en lugares comunes.

—Por si esto fuera poco —continuó diciéndome mi amiga— Stevenson no dispone de una mujer que le ayude. Aquí un candidato sin mujer está perdidísimo. El hombre solo no tiene ningún éxito en América. Es menester que la mujer le acompañe al candidato, en los milanes y que coesche para él simpatías y votos. Al americano le gusta que en la Casa Blanca haya una familia, no un hombre sólo. Es cierto que Stevenson tiene hijos, pero no tiene mujer, que es la pieza fundamental del hogar. Y, para como de impopularidad no es viudo, sino que está divorciado.

Yo pienso que si Stevenson y su ex-mujer —una millonaria— fueran gentes realmente ambiciosas de celebridad podrían "montar" una reconciliación aparente que sería de un gran efecto electoral por lo bien que la sabría explotar la Prensa. Pero se ve que se trata de personas serias que sienten escrúpulos de engañar a sus conciudadanos. Si cometieron un error casándose y otro divorciándose, no quieren enmendarlo con una comedia.

En cambio, el llamado Estes Kefauver dispone de una esposa eficaz que goza de grandes simpatías y de la que se dice que es "una de las mejores cosechadoras de votos de toda América". La victoria obtenida por el senador en las "primarias" de Minnesota, se ha debido en gran parte a la actividad de Mrs. Kefauver. En los tiempos de Truman el senador Kefauver ganó renombre, no sólo nacional, sino mundial, presidiendo una comisión parlamentaria que puso en clara evidencia el "gangsterismo" en los Estados Unidos. Fue en 1951, lo que pudieramos llamar ahora "el Mac Carthy de la criminalidad", ya que representó para los "gangsters" y sus encubridores, lo mismo que el senador del Wisconsin representó más tarde para los comunistas disfrazados.

Pero esta actividad de saneamiento del país que le conquistó grandes simpatías entre la gente



Dos aspectos de la Fiesta del Arbol celebrada en Luaña (Brion) con asistencia de las autoridades locales. Pronunciaron discursos el jefe local del Movimiento, don José Suárez Marañán, y el alcalde, don José Carlos Nino.

Después de la bendición de los árboles, se cantó el Himno al Arbol, realizándose luego el simbólico acto de plantar.

Un coro de niñas y niños, auxiliados con trajes regionales, y al son de las notas de la guitarra y jota, interpretadas por la banda de música de la comarca, hicieron una demostración de la estupefata preparación que poseen, y otros recitaron versos alusivos al árbol. Los niños fueron obsequiados con golosinas.

ROMA. (Crónica de M. L. GULLIANI, especial para EL CORREO GALLEGO). — Los chicos italianos están de enhorabuena. Parece que el latín, el temido latín, va a desaparecer como materia obligatoria de los Institutos de Segunda Enseñanza.

El señor Paolo Rossini, ministro de Instrucción Pública presentará en la Cámara un proyecto de reforma escolástica que tiende, por una parte, a aligerar los estudios en el Bachillerato, y por otra, a suprimir algunas materias hoy consideradas superfluas. Entre ellas, el latín, que en muchas profesiones no tiene alguna utilidad y que durante los tres primeros años del Bachillerato requiere considerable esfuerzo mental, distrae al estudiante y le impide profundizar en otros argumentos más útiles. En definitiva, saber declinar el "rosa rosae" es de primordial importancia para un futuro peón agrícola? Lo mismo puede decirse de aquellos muchachos que pretenden convertirse en tenedores de libros o capitanes de la Marina mercante. Cuando se ha estudiado tres años latín sin ningún placer, rozando cada examen un suspenso, el interesado suele estar en grado de decir: "Nihil novi sub sole" o tam-

bién "Iupis in fabula", pero se olvida rápidamente de los versos de Horacio.

Estos son las razones que presentan los abolicionistas de la más viva de las "lecciones mortales", pero argumentos tan valiosos ostentan los que defienden su enseñanza, porque imponen una disciplina en los estudios en general y obliga a la reflexión. Sin contar que es la llave para conocer todas las lenguas europeas.

El ministro Rossini no pretende, pues, eliminar totalmente la enseñanza del latín en el Bachillerato, si no que desea instituir dentro de estos dos secciones paralelas con y sin latín y con facultad permanente para los alumnos de trasladarse de una a otra sección si en el curso de sus estudios consideran conveniente indicarle en el idioma de sus remotos antepasados.

El proyecto del Ministro, a pesar de su aparente sensatez, tropieza con dos objeciones. Una de naturaleza puramente política, que le atribuye la intención de crear dos tipos de escuelas, una aristocrático-humanística y otra para pobres. La segunda objeción —que se ha discutido numerosas veces— se refiere a la imposibilidad por parte de los muchachos de elegir su profesión en edad tan temprana y, por lo tanto, de saber a cuál de las dos escuelas les conviene asistir. A los diez años, el Ministro ha contestado que los proyectos que le atribuyen son completamente absurdos y revelan una mentalidad medieval, ya que hoy día casi en ningún país los estudios humanísticos están considerados aristocráticos no son obligatorios. A la segunda objeción el Ministro responde que ni a los diez ni a los catorce años el muchacho está seguro de conocer su verdadera vocación, salvo en raras ocasiones. Precisamente para favorecer al estudiante en esos años de incertidumbre ha sido concebida la creación de la enseñanza paralela, con y sin latín.

Como un proyecto antes de convertirse en ley debe pasar por innumerables trámites, el que va a presentar el ministro Rossini deberá ser sometido a la aprobación de varios pedagogos, miembros del Consejo Superior de Enseñanza y, finalmente, a la de los parlamentarios. Tales discusiones preliminares durarán aproximadamente tres años, por lo que hay que suponer que la alegría de los estudiantes es muy prematura. Por otro lado, la reforma implica unas modificaciones incluso en la Enseñanza Superior por que el ingreso en algunas Facultades sin nociones de latín es inconcebible.

Ahora bien, si para ser un buen perito agrónomo se puede prescindir del "rosa rosae" no deberíamos abandonar, cuando queremos visitar Italia, a Roma, concretamente, los turistas deberían llegar con su "beedeker" y su "kodak" tradicionales pero también con un diccionario de latín. Roma está sembrada de lápidas que sólo en latín cuentan historias magníficas. En las tumbas de la Vía Appia, en las murallas de los emperadores romanos, en las fuentes, obeliscos y soberbios monumentos de los Papas, las inscripciones latinas campean por todas partes orgullosas, definitivas. Incluso en la Roma moderna.

ma moderna de hace 20 años. El latín es el idioma que se expresa con sencillez y dignidad cualquier pensamiento vulgar. El señor Piacentini, arquitecto de la época renacentista hizo la apología del fascismo, haciendo esculpir sentencias latinas en cada una de sus obras. De esa época son las llamadas "casas populares", enormes construcciones donde se aplaban millares de familias. Tienen un aspecto melancólico porque sus habitantes son gentes que cuegan de las ventanillas de los niños, pero ninguna falta la gran inscripción latina que dice: "Nihil diffidit, volenti". Las casas populares, muchas, repartidas por toda la ciudad. Aunque ostentan en sus ventanas camisetitas y pañales se defican con sus latínas: "Huius in Aulis habitantibus pax propitia est. A los turistas y a los bachilleres sirve de ejercicio.

## MOSAICO

ALTA COSTURA

ROMA. Los modistos italianos que están realizando un considerable esfuerzo para destronar la influencia de la moda francesa en los Estados Unidos, acaban de enviar a Nueva York unas prendas y dos marcas romanas para presentar su colección de primavera.

MINA DE HIERRO

BUDAPEST. En Hungría ven concediéndose gratuitamente la entrada de cine a los niños que entregasen 20 kilogramos de chatarra. Las autoridades están muy satisfechas por la cantidad de chatarra que se ha obtenido por este procedimiento pero ahora se acaba de descubrir que la mayor parte de esta procedía de robos, principalmente de verjas.

HOMBRE PRECAVIDO

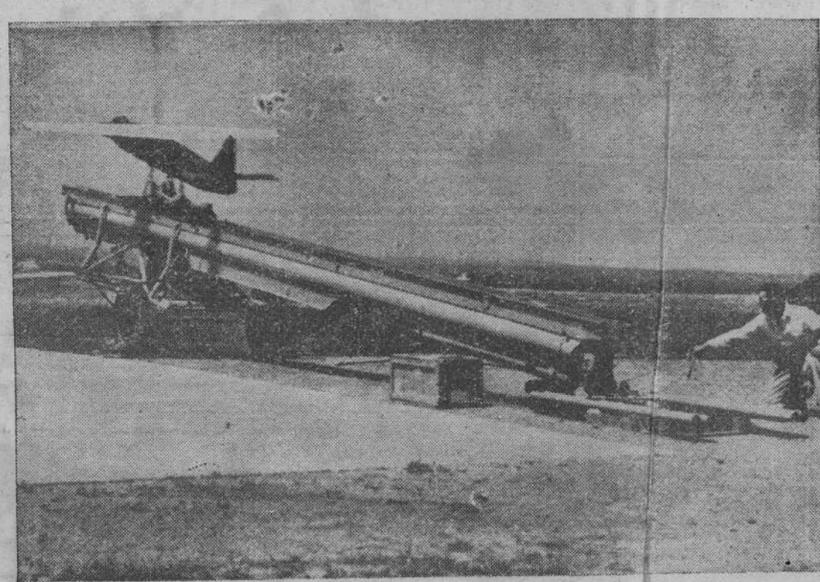
NEW YORK. Después de doce años en prisión por un ataque al ómnibus, el señor Stojford Warren transporta permanentemente en el portamaletero de su automóvil: cajas de conservas, un abrelatas, un hachete, botellas de agua, mantas y platos. El señor Stojford Warren, director de los programas de cómicos de la Universidad de California.

## CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

HORIZONTALES: 1.— Los ros rumanianos caviornos. 2.— cadencia. 3.— de la isla de C. 4.— principales. 5.— Aire pop. 6.— (al revés). 7.— Vill de la provincia de Segovia. 8.— Ciudad de la provincia de rona. (al revés) Poemas. 9.— Vo repetida. Hogar. 10.— Pensar. Adverbio (al revés) Arbol. VERTICALES: 1.— Flojo y cuidado. Símbolo quimico. 2.— ciudad y plaza fuerte de Italia. 3.— Báculo de los obispos. Número romano. 4.— Demostrativo. (al revés) Letra griega. 5.— Metal tridimano, parecido al carbono al silicio. Nombre varios emperadores de Alemania. 6.— Río de Austria, afluente del Kura. Duero. Río gallego. Sosegar, adormecer. 7.— Proposición. (al revés) Enaltecimiento. 8.— Naípe. Mujer natural de C. 9.— Solucion AL ANTERIOR. HORIZONTALES: 1.— Carrot. 2.— Ataca. Ola. 3.— Melomanos. 4.— Ala. Al. 5.— Rama. Eros. 6.— Ar. 7.— Sa. Sel. 8.— Melógrafo. 9.— Ale. Aires. 10.— sasta. VERTICALES: 1.— Amará. 2.— Talar. El. 3.— Calamo. Las. 4.— aco. Ansó. 5.— Rama. Agás. 6.— Ales. R'n. 7.— Non. Pasará. 8.— obefe. 9.— AS. salos.

## Nueva catapulta lanza aviones, para blanco de baterías anti-aéreas



BALTIMORE, Maryland.—(Servicio especial ICE).—Catapultas compactas están siendo empleadas en esta base naval de los EE. UU. para lanzar aviones para blanco, que posteriormente son derribados por las baterías anti-aéreas.

Estas catapultas son lo suficientemente compactas para ser portátiles. Son capaces de lanzar un "dron" de 225 kilogramos al aire a una velocidad mayor de 168 kilómetros por hora. Una vez que los aviones para blanco se encuentran en el aire, bajo su propia potencia, alcanzan velocidades hasta de 400 kilómetros por hora. Es entonces cuando sirven de blanco a los artilleros anti-aéreos de la Marina.

El problema de diseñar una catapulta portátil sorprendió a los diseñadores de algún tiempo. El uso extenso de peso liviano, sin embargo, resolvió el problema. La Marina está haciendo amplio uso de esta catapulta nueva y portátil. Montada sobre dos ruedas puede llevarse fácilmente a cualquier zona que se designe. Su adaptabilidad hace que no sea necesario mantener catapultas en posiciones fijas. De esta manera las baterías anti-aéreas pueden realizar prácticas de tiro al blanco de alto alcance. Y a juzgar por el sonido del fuego anti-aéreo, los artilleros de la Marina están gozando con el último desarrollo.

## MADRID al HABLA Doña Carmen Checa y su niña imprevista

MADRID. — Siguiendo el dictado del viejo y popular refrán que dice "el Domingo de Ramos, el que no estrena no tiene manos", doña Carmen Checa Rodríguez, ha estrenado una niña. ¡Toma —diría usted— esta ocurre todos los días y no se considera noticia para un periódico! Pero a poco, queridos lectores. La niña que ha estrenado doña Carmen no es una niña cualquiera. Quiero decir que no ha venado, como todas, de París, prendida en el pico de una cigüeña, sino que se le apareció, como aquel que dice, sin que tuviera que mediar el tocólogo o la matrona. La historia de doña Carmen y de su niña tiene emocionados a los buenos vecinos de los alrededores de las Américas del Rastro, uno de los más castizos, serios y transcendentes barrios de Madrid, en el que todavía se sigue ovisiendo clarete de Valdepeñas en vez de batidos de chocolate.

La historia de doña Carmen es una mezcla de amor al prójimo, de valentía humana y de maternidad sublime. Hasta ahora, las señoras que recogían niños abandonados eran señoras sin hijos, mujeres a las que les había sido negada la plenitud de la maternidad. Pero doña Carmen ha dado al mundo siete hijos, de los que le quedan tres, y no por eso se excusó de recoger a la niña que una madre desnaturalizada —¡vaya usted a saber qué tragedia hizo presa en ella!— dejó abandonada en el portal de la casa número 11 de la calle de Mira el Sol. En cuanto la noticia llegó a oídos de doña Carmen le faltó tiempo para echarse el abrigo sobre los hombros y marchar a la Comisaría donde había sido depositado el bebé.

—¿Hay aquí una niña que entregaron anoche? —Sí, señora —le respondieron. —Bueno, pues vengo a hacerme cargo de ella.

El comisario le contestó que tendría que arreglar algunos trámites en el Juzgado de Guardia y que entonces le entregarían el niño.

Doña Carmen fué al Juzgado, arregló los papeles y volvió a su casa con la niña en brazos, besándola y estrechándola sobre su pecho. Esto ocurría el Domingo de Ramos. Doña Carmen estrenaba un nuevo hijo. No le quiero decir a ustedes la de felicidades que van a caer sobre el hogar de esta mujer...

Pero, la historia de doña Carmen y de su hija adoptiva tiene una segunda parte que debe ser contada también. Y es que la adopción de la niña la hizo esta magnífica mujer sin contar con su marido para nada. Así es que cuando llegó el esposo aquella noche, después de haber pasado la tarde con los amigos, seguramente jugando al tenis, que es el deporte de los castizos del barrio, se encontró con que había un nuevo miembro en la familia en el cual él no tenía ni arte ni parte. Pero como el marido de doña Carmen tiene también corazón como su esposa, en vez de armar una tremolina de padre y muy señor mío, cogió a la pequeña, la levantó en vilo y dijo:

—¡Pero qué chica tan rical ¡si tiene los ojillos azules...! El hogar de este matrimonio es hoy punto de reunión de todas las buenas gentes del barrio que van a ver a la niña caída del cielo.

Pablo CORBALAN

PERSIANAS Americanas y de fantasía CASA COBELO FERROL

Coches plegables CONTADO PLAZOS CASA SIGMA Sagasta 14 Ferrol

Convenio hispano-italiano sobre seguros sociales

MADRID, 28. — Han terminado las conversaciones entre las delegaciones española e italiana para la redacción de un convenio de seguros sociales que una vez rubricado por los respectivos presidentes de ambas delegaciones, el director general de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, ministro plenipotenciario don Félix Hurrigari y el inspector general del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Italia, señor Carloni, será sometida a los Gobiernos de España e Italia para su firma y en su día la ratificación.

Este convenio primero de los que celebra España en esta materia equi para a los trabajadores de ambos países en lo que concierne a la aplicación de las leyes y disposiciones relativas a los seguros sociales, en lo que se refiere a accidente de trabajo y enfermedad tanto como a los subsidios de vejez e invalidez en forma tal que los subsidios de cual quiera de los dos países disfrutará de los mismos derechos y conservará los adquiridos mediante sus cotizaciones en una de las naciones para hacerlos valaderos en la otra. —Cifra.

RELOJES La marca que Vd. quiera El precio que Vd. desee CASA SIGMA SAGASTA 14 Ferrol